

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE  
DIOS**

**FACULTAD DE ECOTURISMO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS**



**“LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA  
EN EL DESARROLLO URBANO DEL SEGUNDO SECTOR DEL DISTRITO DE  
TAMBOPATA, REGIÓN MADRE DE DIOS, AÑO 2016”**

**TESIS PRESENTADO POR:**

BR. SAIRITUPA MAMANI, Yessica Diana

BR. QUISPE LUKAÑA, Lizbeth Rosario

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO.**

**ASESORA:** C.P.C. HUAMANI PÉREZ, María  
Isabel

**PUERTO MALDONADO, 2018**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE  
DIOS**

**FACULTAD DE ECOTURISMO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS**



**“LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN  
EL DESARROLLO URBANO DEL SEGUNDO SECTOR DEL DISTRITO DE  
TAMBOPATA, REGIÓN MADRE DE DIOS, AÑO 2016”**

**TESIS PRESENTADO POR:**

BR. SAIRITUPA MAMANI, Yessica Diana

BR. QUISPE LUKAÑA, Lizbeth Rosario

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO.**

**ASESORA:** C.P.C. HUAMANI PÉREZ, María  
Isabel

**PUERTO MALDONADO, 2018**

## **PÁGINAS PREVIAS**

### **Dedicatoria**

La presente investigación lo dedico al todo poderoso, por darme la oportunidad tener una vida armoniosa y llena de realizaciones; a mis queridos padres que fueron los forjadores de mi vida, guía para llevarme siempre por el camino correcto.

**Atte. SAIRITUPA MAMANI,  
Yessica Diana.**

Al rey celestial, que me dio la oportunidad de darme y ponerme momentos muy importantes para llenarme de fuerza y valor para seguir mi vida, a mis padres que durante estos años me ayudaron en todos los aspectos, a mi gran amor que me apoyaba y alentaba a cumplir mis sueños que hoy en día solo lo tengo en mi corazón y en mis recuerdos, por la motivación que me dieron día a día a ser profesional.

**Atte. QUISPE LUKAÑA, Lizbeth**

**Rosario**

## **Agradecimientos**

Agradezco a Dios por darme la vida, a la casa de estudio alma mater la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, por brindarme los conocimientos esenciales para poder desempeñarle en la vida profesional, y a mis padres que fueron el pilar y motivo para la realización de la presente investigación.

**Atte. SAIRITUPA MAMANI, Yessica Diana.**

Agradezco a mis seres queridos, quienes durante el desarrollo de la presente investigación me dieron fortaleza para no desistir y finalizar con éxitos.

**Atte. QUISPE LUKAÑA, Lizbeth Rosario.**

## **Presentación**

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE ECOTURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS.

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO.

En cumplimiento al Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N.º525-2017-UNAMAD-CU de fecha 21 de Agosto del 2017, pongo a consideración de ustedes el trabajo de investigación denominado: LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO URBANO DEL SEGUNDO SECTOR DEL DISTRITO DE TAMBOPATA, REGIÓN MADRE DE DIOS, AÑO 2016, cuya finalidad del presente es de obtener el título Profesional de Contador Público. En el desarrollo de la presente investigación hemos optado por utilizar el Método de Investigación, tipo de estudio no experimental con un diseño Descriptivo – Correlacional causal de corte transversal, con el objetivo de determinar la influencia de la evasión tributaria del impuesto predial en el desarrollo urbano del segundo sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.

Indicamos, que la presente indagación es muy importante, por ser de relevancia crear conciencia tributaria en los pobladores que tienen que pagar sus impuestos, con la finalidad que la entidad recaudadora que es la Municipalidad Provincial de Tambopata, para poder ejecutar y ver un desarrollo urbano de acuerdo a la sociedad actual, con el fin de asegurar el mejoramiento de la población en su estilo de vida.

## Resumen

El impuesto que se recauda en una ciudad determinada, contribuye al desarrollo en todos los sentidos, para mejorar la situación de vida de la población, a partir de la recaudación de impuestos la entidad recaudadora, ejecuta en los proyectos viables, respecto al desarrollo urbano y a los servicios con la finalidad de mejorar siempre la calidad de vida de la población.

El presente estudio tiene como objetivo determinar de qué manera la evasión tributaria del impuesto predial influye en el desarrollo urbano del segundo sector del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, Año 2016. La investigación es de tipo descriptivo, correlacional causal de corte transversal, para lo cual se empleará técnicas e instrumentos de recolección de datos mediante encuestas, entrevistas y revisión documentaria, las encuestas fueron aplicadas, a los pobladores del segundo sector del distrito de Tambopata, y a la sub gerencia de rentas y administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Una vez realizado el análisis y la interpretación de los datos obtenidos a través de la encuesta, conformada por 30 preguntas, se procedió a realizar la prueba de hipótesis, con la finalidad de determinar si existe influencia entre las variables y dimensiones de estudios. Finalmente, los hallazgos que se obtuvieron servirán para que la población tome en cuenta sobre la importancia que tiene el pago de los impuestos para mejorar el desarrollo urbano, buscando sensibilizar a la población en general y demostrar que la población también cumple un papel preponderante como ciudadanos, proporcionándoles un instrumento adicional.

Palabras clave: Impuesto, Predio, desarrollo urbano, conciencia, evasión, tributos, calidad de vida.

## **Abstract**

The tax collected in a given city, contributes to the development in all respects to improve the living situation of the population, from the collection of taxes the collecting entity, executes in viable projects, with respect to urban development and services in order to always improve the quality of life of the population.

The objective of this study is to determine how the tax evasion of the property tax influences the urban development of the second sector of the district of Tambopata, Region of Madre de Dios, Year 2016. The investigation is descriptive, correlational causal cut type cross-section, for which techniques and instruments of data collection will be used through surveys, interviews and documentary review; the surveys were applied to the inhabitants of the second sector of the Tambopata district, and to the sub management of income and tax administration of the Municipality Provincial of Tambopata.

Once the analysis and interpretation of the data obtained through the survey, consisting of 30 questions, was carried out, the hypothesis test was carried out, in order to determine if there is an influence between the variables and the dimensions of the studies. Finally, the findings obtained will help the population to take into account the importance of paying taxes to improve urban development, seeking to sensitize the population in general and demonstrate that the population also plays a leading role as citizens, providing them with an additional instrument.

Keywords: Tax, property, urban development, awareness, evasion, taxes, quality of life

## **Introducción**

La presente indagación, se tiene como objetivo general determinar de qué manera la evasión tributaria de impuesto predial influye en el desarrollo urbano del segundo sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, Año 2016.

Las Municipalidades a nivel nacional, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de una población determinada, asimismo mediante el pago del impuesto, se ejecutan con la finalidad de mejorar calles, avenidas, para tener un desarrollo urbano de calidad.

Lo indicado anteriormente motivó a realizar la presente investigación, la cual se ejecutó a través de cuatro capítulos, tal como se indican a continuación:

CAPITULO I, Problema de Investigación, Descripción del Problema, Formulación del Problema, Objetivos de la Investigación, variables, Operacionalización de Variables, Hipótesis, Justificación de la Investigación y consideraciones éticas.

CAPITULO II, Marco Teórico, Antecedentes de la Investigación, Marco Teórico, Definición de Términos.

CAPITULO III, Metodología de Investigación, Tipo de Investigación, Diseño del Estudio, Población y Muestra, Técnicas e instrumentos de recolección de datos validez y confiabilidad, Tratamiento de los Datos.

CAPITULO III, Resultado del trabajo de investigación, conclusiones, sugerencias y referencias bibliográficas.

Por último, se presentan las referencias bibliográficas y los anexos de la investigación.

## Índice

### PÁGINAS PREVIAS

Dedicatoria

Agradecimientos

Presentación

Resumen

Abstract

Introducción

Índice

Índice de gráficos

Índice de tablas

### CAPITULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.	Descripción del Problema .....	1
1.2.	Formulación del Problema .....	5
1.2.1.	Problema General.....	5
1.2.2.	Problemas Específicos .....	5
1.3.	Objetivo .....	6
1.3.1.	Objetivo General.....	6
1.3.2.	Objetivos Específicos.....	6
1.4.	Variables.....	6
1.4.1.	Identificación de variables.....	6
1.5.	Operacionalización de Variables.....	8
1.6.	Hipótesis.....	10
1.6.1.	Hipótesis General .....	10
1.6.2.	Hipótesis Específico.....	10
1.7.	Justificación .....	10
1.7.1.	Justificación Práctica. ....	12
1.7.2.	Justificación Teórica. ....	12
1.7.3.	Justificación Metodológica. ....	12

1.8.	Consideraciones éticas.....	12
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO</b>		
2.1.	Antecedentes de estudios.....	14
2.1.1.	Antecedentes Internacionales .....	14
2.1.2.	Antecedentes Nacionales .....	27
2.1.3.	Antecedentes Locales .....	39
2.2.	Marco Teórico.....	40
2.2.1.	Evasión Tributaria del Impuesto Predial.....	40
2.2.2.	Desarrollo Urbano.....	53
2.3.	Definiciones de Términos .....	59
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.</b>		
3.1.	Tipo de Estudio.....	61
3.2.	Diseño de la Investigación .....	62
3.3.	Población y muestra .....	64
3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad .....	66
3.4.1.	Técnicas de recolección de datos.....	66
3.4.2.	Instrumentos de recolección de datos.....	67
3.4.3.	Validez de juicio de expertos para los instrumentos de recolección de datos .....	68
3.4.4.	Confiabilidad de los Instrumentos de recolección de datos.....	69
3.5.	Tratamiento de los Datos.....	70
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>		
4.1.	Análisis descriptivo .....	72
4.2.	Análisis inferencial .....	81
4.3.	Prueba de hipótesis .....	81
4.3.1.	Prueba de Hipótesis General. ....	82
4.3.2.	Prueba de Hipótesis Específicas.....	83
4.4.	Discusión .....	89

CONCLUSIONES .....	91
SUGERENCIAS .....	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	94
ANEXOS .....	97
ANEXO 1: Matriz de Consistencia de la Investigación .....	99
ANEXO 2: Matriz Operacionalización de Variables .....	101
ANEXO 3: Instrumentos.....	107
ANEXO 4: Solicitud de autorización para realización de estudio y consentimiento informado.....	111
ANEXO 5: Solicitud de validación de instrumento y fichas de validación. ..	113
ANEXO 6: Pruebas fotográficas del desarrollo urbano del segundo sector del distrito de Tambopata de la Región de Madre de Dios. ....	122
ANEXO 7: Base De Datos De Resultados De La Investigación .....	125
ANEXO 8: Tabla de Distribución Chi Cuadrado X2.....	130

## Índice de gráficos

Gráfico 1: Diseño de la Investigación.....	62
Gráfico 2: Análisis descriptivo para la variable 1 Evasión Tributaria de Impuesto Predial.....	72
Gráfico 3: Análisis descriptivo Análisis descriptivo para la dimensión 1 Cultura Tributaria y/o Conciencia. ....	73
Gráfico 4: Análisis descriptivo para la dimensión 2 Administración Tributaria. ....	74
Gráfico 5: Análisis descriptivo para la variable 2 Desarrollo Urbano. ....	75
Gráfico 6: Análisis descriptivo para la dimensión 3 Uso de Suelos. ....	76
Gráfico 7: Análisis descriptivo para la dimensión 4 Infraestructura. ....	78
Gráfico 8: Análisis descriptivo para la dimensión 5 Equipamiento.....	79

## Índice de tablas

Tabla 1: Nivel de medición de las variables .....	63
Tabla 2 Distribución de la Población .....	64
Tabla 3 Distribución de la Muestra.....	66
Tabla 4 Escala Valorativa del Evasión Tributaria de Impuesto predial. ....	67
Tabla 5 Escala Valorativa Desarrollo Urbano.....	68
Tabla 6: Validación de juicio de expertos de instrumento Evasión Tributaria de Impuesto Predial y Desarrollo Urbano. ....	68
Tabla 7: Estadística Resumen de procesamiento de casos de Evasión Tributaria de Impuesto Predial. ....	69
Tabla 8: Estadística de fiabilidad de Evasión Tributaria de Impuesto Predial. ....	69
Tabla 9: Estadística de Resumen de procesamiento de casos de la Variable Desarrollo Urbano.....	70
Tabla 10: Estadística de fiabilidad del Desarrollo Urbano. ....	70
Tabla 11: Análisis descriptivo para la variable 1 Evasión Tributaria de Impuesto Predial.....	72
Tabla 12: Análisis descriptivo para la dimensión 1 Cultura Tributaria y/o Conciencia.....	73
Tabla 13: Análisis descriptivo para la dimensión 2 Administración Tributaria. ....	74
Tabla 14: Análisis descriptivo para la variable 2 Desarrollo Urbano. ....	75
Tabla 15: Análisis descriptivo para la dimensión 3 Uso de Suelos. ....	76
Tabla 16: Análisis descriptivo para la dimensión 4 Infraestructura. ....	77
Tabla 17: Análisis descriptivo para la dimensión 5 Equipamiento. ....	79
Tabla 18: Nivel de Recaudación del Impuesto predial del año 2016. ....	80
Tabla 19: Prueba de Kolmogorov - Smirnov para una muestra.....	81
Tabla 20: Tabla de Contingencia para la variable evasión tributaria de Impuesto Predial con el Desarrollo Urbano.....	82
Tabla 21: Prueba chi- cuadrado para rechazar o aceptar hipótesis. ....	83
Tabla 22: Tabla de Contingencia para la dimensión 1 cultura Tributaria y/o Conciencia Tributaria con el Desarrollo Urbano. ....	84

Tabla 23: Prueba chi- cuadrado para rechazar o aceptar hipótesis. ....	85
Tabla 24: Tabla de Contingencia para la dimensión 2 La Administración Tributaria con el Desarrollo Urbano. ....	86
Tabla 25: Prueba chi- cuadrado para rechazar o aceptar hipótesis. ....	87
Tabla 26: Prueba de Hipótesis para hallar el Nivel del Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios.....	88

## **CAPITULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Descripción del Problema**

La Constitución Política del Estado (en adelante C.P.E) establece que “Los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo” (art. 74 del C.P.E). Asimismo, el citado artículo de la Norma Suprema refiere que los Gobiernos Regionales y los Gobiernos municipales pueden crear, modificar y exonerar las contribuciones y tasas, de éstas, dentro de su jurisdicción, y con los límites que la ley señala para su aplicación.

Acotando a ello la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto legislativo N° 776 en su artículo 5 establece que “Los ingresos por impuestos municipales son los tributos en favor de los Gobiernos Locales, para el cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente”, la misma que su ingreso, control, supervisión de su cumplimiento de sus funciones de los Gobiernos Municipales donde se encuentra el bien inmueble que en el caso específico es un predio rural o urbano.

A lo que el artículo 6 de la citada Ley Municipal expone que son exclusivamente impuestos municipales los siguientes: el ingresos de los impuestos, por patrimonio, apuestas, juegos, espectáculos públicos y el predial; que en este último tributo es materia de nuestra investigación. En ese orden de ideas el impuesto predial es definido como la Ley de Tributación Municipal como “los tributo de periodo anual que se aplica a los predios urbanos y turísticos, de acuerdo al valor de autoevaluó que se da al aplicar los aranceles y precios unitarios de su construcción del

Consejo Nacional y Tasaciones y a su vez es aprobado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento anualmente”.

El Distrito de Tambopata en los últimos años se ha convertido en una Jurisdicción con alta tasa de crecimiento no solamente poblacional sino también en infraestructura adquiriéndose predios urbanos y rurales, lo cual ello le generaría mayores ingresos a efectos de revertir en obras públicas a favor de la sociedad, sin embargo, la realidad refleja que ello no sucede así dado que en el Distrito de Tambopata existen muchos predios que no son declarados anualmente, lo que hace pensar que existe evasión tributaria del impuesto predial en este Distrito.

Si bien es entendido que el problema de la recaudación del impuesto predial se da por varios factores, lo cual constituye uno de nuestro objetivo específico en la presente. A efectos de direccionar la investigación nos planteamos la siguiente interrogante general consisten en ¿De qué manera influye la evasión tributaria del impuesto predial en el desarrollo urbano del segundo sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016? y para dar respuesta a dicha interrogante aseveramos que existe una relación directa entre evasión tributaria y desarrollo urbano en una sociedad.

De esta manera en lo que respecta al pago del impuesto predial los propietarios no cumplen con el pago de sus obligaciones en la mayoría de los casos, por la falta de cultura tributaria, conciencia tributaria o en su defecto la falta de drasticidad en la exigencia del cumplimiento de la obligación tributaria.

La problemática actual en la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, ha estado sumergido en un estado de letargo, generando un deterioro en el desarrollo de las funciones de todas sus dependencias, la misma que repercute en el accionar de políticas orientadas a la recaudación de tributos, situación que ha acarreado una ineficiente fiscalización de todos los índoles, emparejado con la inexistencia de medidas coercitivas acorde a los volúmenes de contribuyentes

renuentes, así como la existencia de un Software defectuoso que solo ocasiona una legislatura de incertidumbre e imprecisión de la recaudación tributaria real. La infraestructura es insuficiente, inadecuada y desordenada. El Equipamiento es limitado, equipos antiguos, defectuosos, no se cuenta con personal suficiente para un mejor desarrollo de las diferentes actividades, No se cuenta con un sistema informático integrado, lo que no permite tener en tiempo real el pago en caja de los tributos municipales, lo cual obstaculiza el registro óptimo de los recibos de pago y consolidación de ingresos generados en ésta gerencia, limitada cobertura del potencial de predios y contribuyentes de la jurisdicción. Alta tasa de omisión a las declaraciones juradas de impuesto predial vehicular y morosidad en los pagos de los mismos y de arbitrios municipales.

#### DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

La Sub Gerencia de Registro y Recaudación Tributaria, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional dependiendo jerárquicamente de la gerencia de rentas y administración tributaria. tiene a su cargo el mantenimiento actualizado del universo de contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Tambopata, administrando a la fecha un total de 14,806 contribuyentes aproximadamente, los mismos que son sujetos al impuesto predial y arbitrios municipales, impuesto de alcabala, así como multas tributarias derivadas de dichos tributos. La que fue estudiada son los asentados en la zona 2 ubicados desde el cuadrante empezando por la calle Cusco, Madre de Dios, Avenida la Joya y la Avenida Tambopata el cual está prácticamente distribuido según **PLAN DIRECTOR DE PUERTO MALDONADO 2002 – 2012**, asimismo el padrón de predios urbanos de la Municipalidad Provincial de Tambopata en una población de 4,540 registrados, los cuales solo pagan 3,500 propietarios de predios actualmente, por ello se tiene que emplear nuevas estrategias para que progresivamente se eleve el cumplimiento del impuesto que es un pago anual.

Así también esta sub gerencia desarrolla actividades que han permitido cumplir con las metas programadas; como es el de las amnistías tributaria y no tributarias, las cuales han permitido en forma positiva beneficiar a los contribuyentes de la jurisdicción y a la institución, a fin que el contribuyente cumpla con los pagos correspondientes de sus predios. Asimismo, la remisión de valores tributarios en forma masiva a los contribuyentes (Resoluciones de Determinación y Órdenes de Pago), para la oportuna cancelación de sus predios. Con el apoyo sistematizado se han logrado buenos resultados, agilizando los procedimientos establecidos de esta Sub Gerencia.

## FACULTAD DE RECAUDACIÓN

Esta facultad es la principal en la administración tributaria y es aquella orientada o destinada a procurar el pago de la obligación tributaria, ya sea de forma voluntaria (pre coactiva) o en su defecto, de manera coercitiva (coactiva). El ejercicio de esta facultad implica definir acciones de cobranza según sea el caso del contribuyente, tomando en cuenta el estado de su deuda, su antigüedad o la naturaleza de los contribuyentes (segmentación de cartera).

### Facultad de determinación y fiscalización

La facultad de determinación es competencia de la administración tributaria de identificar la generación de hechos gravados que den lugar a los tributos municipales tales como impuesto predial cuando se calculara la obligación tributaria, normalmente la determinación tributaria se lleva a cabo en la áreas de registro de contribuyentes .la fiscalización consiste en inspeccionar y verificar el cumplimiento de la obligaciones tributarias de los contribuyentes de acuerdo a la declaración jurada presentada o hechos gravados que no han sido declarados. Como consecuencia de la fiscalización se emitirá nueva determinación mediante la cual se revelan las subvaluaciones u obligaciones.

## AMPLIACIÓN DE LA BASE TRIBUTARIA

Uno de los resultados más notorios de la labor fiscalizadora de una administración tributaria es la ampliación de la base tributaria, la misma que permite a la Municipalidad mejorar su nivel de recaudación luego de concluido el proceso de fiscalización. Por ejemplo, como producto de fiscalización del impuesto predial durante un año, se incrementará la recaudación en los ejercicios fiscales siguientes.

Por ello es preciso que la gerencia de rentas debe ubicar estrategias determinantes, visto que la población no está cumpliendo con sus responsabilidades tributarias, para esto se debe contar con una planeación estratégica dirigida a concientizar para que el propietario llegue a tener una cultura tributaria, y así se pueda mejorar la atención de los servicios de atención a la población que carece de un ordenamiento territorial y habilitaciones urbanas adecuadas, y así la inversión pública pueda complementar acciones de mejoramiento en todo el caso urbano.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿De qué manera influye la Evasión Tributaria del Impuesto Predial en el Desarrollo urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

- ¿De qué manera influye la Cultura Tributaria y/o Conciencia Tributaria en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016?
- ¿De qué manera influye la Administración Tributaria en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016?

- ¿En qué nivel se encuentra el Desarrollo Urbano del segundo sector del Distrito de Tambopata Región de Madre de Dios año 2016, según la percepción de los pobladores?

### **1.3. Objetivo**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Determinar de qué manera influye la Evasión Tributaria del Impuesto Predial en el Desarrollo urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Determinar de qué manera influye la Cultura Tributaria y/o Conciencia Tributaria en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.
- Determinar de qué manera influye la Administración Tributaria en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.
- Determinar el nivel en que se encuentra el Desarrollo Urbano del segundo sector del Distrito de Tambopata Región de Madre de Dios año 2016, según la percepción de los pobladores.

### **1.4. Variables**

#### **1.4.1. Identificación de variables**

**VARIABLE INDEPENDIENTE.**

La evasión tributaria del impuesto Predial.

**DIMENSIONES**

1. Cultura y/o conciencia tributaria.
2. La administración tributaria.

**VARIABLE DEPENDIENTE.**

Desarrollo urbano

**DIMENSIONES**

1. Uso de suelo.
2. Infraestructura.
3. Equipamiento.

### 1.5. Operacionalización de Variables

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores
<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b></p> <p>La evasión tributaria del impuesto predial</p>	<p>El no pagar los impuestos y tasas municipales por parte de los contribuyentes conlleva a un desarrollo deficiente de la jurisdicción, siendo la falta de educación y conciencia tributaria una de las causas principales de la evasión del mencionado impuesto.</p>	<p>Cultura y/o conciencia tributaria</p> <p>(Solorzano 2011)</p>	<p>Valores Cívicos orientados del comportamiento del contribuyente</p>
			<p>Cumplimiento tributario voluntario.</p>
			<p>Desconocimiento de los contribuyentes acerca de los fines y objetivos del impuesto predial.</p>
	<p>Se debería evitar la morosidad con una recaudación oportuna, previa sensibilización en los contribuyentes, para que honren sus compromisos tributarios. Por lo tanto, los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto predial constituyen un componente importante para la gestión del desarrollo por parte de los gobiernos locales. (Moreno Ragas, 2012. pag. 1).</p>	<p>La administración tributaria</p> <p>(Idalberto Chiavenato)</p>	<p>No brinda información del impuesto predial.</p>
			<p>Procedimientos tributarios complejos.</p>
			<p>Modificaciones constantes de normas tributarias.</p>

<p><b>VARIABLE DEPENDIENTE</b></p> <p>Desarrollo Urbano</p>	<p>Proceso de adecuación y ordenamiento, a través de la planeación del medio urbano, en sus aspectos físicos, económicos y sociales; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento. El desarrollo urbano persigue el equilibrio entre los aspectos físicos, económicos y sociales, siendo diferente del crecimiento parcial de algunos de estos que en ocasiones es interpretado como desarrollo. El desarrollo urbano debe ser concebido en forma integral con el desarrollo regional o territorial, ya que difícilmente se da en forma independiente.</p> <p>(Landa, 1976, pag. 1)</p>	Uso de suelo (PLAN DIRECTOR DE PUERTO MALDONADO 2002 – 2012)	Ubicación
			Zonificación de áreas
		Infraestructura (PLAN DIRECTOR DE PUERTO MALDONADO 2002 – 2012)	Infraestructura de transporte
			Infraestructura energética
			Infraestructura de sanitaria.
		Equipamiento (PLAN DIRECTOR DE PUERTO MALDONADO 2002 – 2012)	Escuelas
			Centro de Salud
			Turismo
			Centro Recreativo.

## **1.6. Hipótesis**

### **1.6.1. Hipótesis General**

Hi. La Evasión Tributaria de Impuesto Predial si influye de manera significativa en el Desarrollo urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.

### **1.6.2. Hipótesis Específico**

H.E.1. Hi. La Cultura Tributaria y/o conciencia tributaria si influye de manera favorable en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.

H.E.2. Hi. La Administración Tributaria si influye de manera significativa en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.

H.E.3. Hi Se encuentra en un nivel regular el desarrollo Urbano del segundo sector del Distrito de Tambopata Región de Madre de Dios año 2016, según la percepción de los pobladores.

## **1.7. Justificación**

El presente trabajo de tesis puesto a su consideración lleva por título: “La Evasión Tributaria del Impuesto Predial y su Influencia en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, Año 2016”; responde a la necesidad de resolver el problema de la evasión tributaria del impuesto predial, ya que se puede evidenciar el bajo nivel de cultura tributaria reflejado en el poco ingreso de este rubro a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

En ese orden de ideas, nos planteamos como objetivo general el determinar si la evasión tributaria del Impuesto Predial influye en el desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, Año 2016, asimismo determinaremos los factores que motivan la evasión tributaria del impuesto predial en los contribuyentes del segundo sector y finalmente identificaremos el nivel de cultura si existen mecanismos legales que permitan combatir la evasión tributaria del Impuesto materia de estudio en la zona en mención.

La presente investigación se justifica porque analiza los principales aspectos que influyen en la cultura tributaria de los contribuyentes de la Ciudad de Puerto Maldonado del segundo sector, es decir, la información que tienen sobre los acontecimientos públicos, sobre la imagen del Estado, los valores y actitudes que tienen, respecto a las instituciones del sistema de recaudación y administración de tributos; la responsabilidad social de los ciudadanos de la Ciudad de Puerto Maldonado y sus representaciones acerca de la función social del Estado. Por un lado, una cultura tributaria por su consistencia histórica, tiene como propósito y carácter colectivo, el asunto singular y primordial de los ciudadanos, en particular de los contribuyentes; sólo ellos son sujetos activos como sector o ente social y no los representantes del Estado ni tampoco un determinado gobernante o funcionario de turno.

Por lo que, cabe señalar que la principal palanca cultural para modificar la indiferencia respecto al sostenimiento financiero del Estado es generar un cambio en las representaciones de los ciudadanos acerca del sistema tributario y su rol en el financiamiento del Estado.

Es potenciar una moral contributiva y solidaria, que permita resolver los problemas impositivos en un contexto en el que los ciudadanos no siempre ofrecen el aval requerido para propulsar los cambios recomendados.

Es preciso sostener que, el problema social de la cultura tributaria atañe a la población ciudadana en el sistema político de una democracia; por consiguiente, el sujeto u objeto de estudio es la población contribuyente; éste es el agente activo en la práctica, cara a la realidad social de la vida cotidiana y en el mediano plazo.

#### **1.7.1. Justificación Práctica.**

Es importante esta investigación porque servirá de referencia para investigaciones y soluciones futuras.

#### **1.7.2. Justificación Teórica.**

Es importante porque mediante este trabajo brindare información para cultivar la cultura tributaria con respecto a recaudaciones de ingresos por impuesto predial y arbitrios para mejorar el Desarrollo Urbano es este sector tan importante de la Localidad de Puerto Maldonado, administrado por la Municipalidad Provincial de Tambopata.

#### **1.7.3. Justificación Metodológica.**

Esta investigación fue realizada bajo el método descriptivo correlacional porque es un trabajo en el cual describo toda la investigación buscando hasta qué punto se relacionan las dos variables sirviendo de referencia a futuras investigaciones similares.

### **1.8. Consideraciones éticas**

En el presente estudio de investigación se guardó la identidad de cada una de las personas que colaboraron en responder los instrumentos de la investigación, asimismo se consideró también principios éticos que son necesarias para el desarrollo, tales como confidencialidad, consentimiento informado, libre participación y anonimato de la información.

Confidencialidad. - Los resultados obtenidos en información no será revelada para otro fin.

Consentimiento informado. - El objetivo del consentimiento informado es solicitar autorización a la Municipalidad Provincial de Tambopata, para utilizar el nombre y la aplicación de instrumentos para la ejecución del presente trabajo de investigación y la participación voluntaria.

Libre participación. - Es intervención de colaboradores sin exigencia alguna, motivándoles la importancia de la presente investigación para el desarrollo de las funciones.

Anonimidad. - Los colaboradores se mantendrán como anónimos, por ética de las respuestas que puedan brindar de forma sincera.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de estudios**

#### **2.1.1. Antecedentes Internacionales**

El primer antecedente internacional es de Santiago (Tobón, 2013), cuya investigación titula: “Impuesto por los predios y desarrollo económico, social. Aproximación a la relación entre el impuesto de los predios y la inversión de los municipios de antigua ciudad de Antioquia”, la misma que fue presentada ante la universidad de Queretano, quien arribó a la principal conclusión siguiente afirman.

“los impuesto por los predios, es autónomo de sus propios ingresos económicos, que presentan diversas dificultades a su momento de su aplicación por parte los responsables, por ello se realizó el estudio con el fin de fortalecer y presentar nuevos argumentos que llevaran a los municipios a tomar en cuenta la importancia de los impuesto para el desarrollo económico, social político de los municipios, para la ejecución de proyectos de salud, educación, agricultura, pesquería y minería y otros para el beneficio de los pueblos. Ya que la municipalidades son responsables de administrar los recursos”. (Pag.195).

Asimismo, tenemos a (Franco, 2015) en su investigación titulada “Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el Municipio TEPETLIXPAEDO.DE MÉXICO 2015”, para optar el

título de licenciado en contaduría, llegando a las siguientes conclusiones:

Solo me queda decir que el impuesto predial es uno de los impuestos de mayor importancia para las autoridades locales, puesto que su mayor o menor recaudo puede depender de acciones y políticas que estos emprenden.

Este impuesto a nivel municipal tiene una alta importancia para las finanzas públicas municipales. La Ley de Ingreso de los Municipios de Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2014, establece una tasa para realizar el cobro del Impuesto Predial; sin embargo, el cabildo en cada municipio en el Estado de México es quien aprueba las tarifas a aplicar sobre este impuesto.

Dentro de sus ingresos se evidencia en términos absolutos de recaudo si se ha aumentado a lo largo del periodo fiscal y esto puede deberse a los esfuerzos de las autoridades municipales al diseñar e implantar las estrategias que favorezcan la captación de este impuesto predial.

Ya que es un recurso propio e importante para las solvatación de los servicios públicos municipales. A través de incremento de los impuestos de los predios en el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, A través de los siguientes estrategias: 1) la primera es la capacitación del personal para el desempeño eficiente en las responsabilidades que se le encargue lo cual dio buenos resultados ; 2) la segunda estrategia es incrementar un sistema que pude ayudar a controlar y evaluar en la actualización de las de las edificaciones, con el compromiso de los pobladores y vecinos se pudo realizar un ordenamiento de una manera eficiente de los predios; 3) en la tercera estrategia es la facilitación y modernizar de los procesos regularización de los predios, con las herramientas tecnológicas más actualizadas con el fin de

logró un gran avance al instalar un sistema (cobra) que actualmente se maneja en el Municipio de Tepetlixpa, Edo. De México y para el ejercicio 2014 se obtuvo un incremento a los años anteriores.

Cabe resaltar que también contamos con antecedentes internacionales para el desarrollo urbano, teniendo a (Rivera, 2005) en su investigación titulada *El Neoliberalismo En El Desarrollo Urbano: Segregación Y Segmentación Socio Espacial En La Metrópoli De Santiago 1975-2002*, para optar el grado de licenciado en historia, llegando a las siguientes conclusiones:

Como pudimos apreciar en el transcurso de esta investigación, durante el periodo de 1973-1990, la Dictadura Militar utilizó al Estado chileno para transformar radicalmente las estructuras económica, social, política y cultural de la nación. Este proceso de reestructuración nacional fue desarrollado con una gran fiereza y velocidad, amparándose en el constante apoyo de las Fuerzas Armadas y de las instituciones represivas nacionales para su implementación, la que terminó por imponer en el país el modelo económico denominado Neoliberalismo.

El despliegue de este modelo significó la liberalización de las actividades económicas del país y por tanto el constreñimiento de las funciones que históricamente habían sido asignadas al Estado en la economía nacional, delegando en los privados la función activa en la generación y asignación de los bienes y servicios. Paralelamente, se desmanteló la red de asistencia social desplegada por el aparato estatal -durante el período del Estado Bienestar- y se despotenció su capacidad como 'moderador' social.

Rápidamente los fundamentos de este nuevo modelo económico comenzaron a influenciar y dirigir distintas áreas del quehacer nacional entre las que se cuenta el desarrollo urbano. La inclusión

de los planteamientos neoliberales en lo relacionado con la construcción y desarrollo de las ciudades del país se manifestó con la Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979 que produjo la liberalización radical del mercado del suelo urbano y rural, la formación de un fuerte sector inmobiliario privado y la eliminación de la legislación sobre límites urbanos. Además de lo mencionado, es a partir de esta política urbana que la vivienda se transformó en un bien de consumo más, que se obtenía mediante el ahorro individual y dentro de las condiciones que el mercado fijase, eliminando con esto las disposiciones vigentes desde la constitución de 1925 en la que se establecía que ésta era un derecho ciudadano.

Sobre esta base esencial, y en unión con los otros planteamientos, se comenzó a desarrollar un modelo de estructuración de la ciudad dominado por el Mercado que establecía que existirían al interior de la ciudad distintas categorías de 'áreas de viviendas', tantas como capacidades de pago hubiese dentro de la sociedad, y que estas categorías irían asociada no tan sólo con la calidad y la superficie de la edificación, sino que también, y dada la mercantilización de todos los bienes y servicios que se realiza en este modelo (incluso de los más básicos como la educación y salud), con la capacidad que tenga el espacio donde se emplaza dicha construcción de insertarse en las dinámicas y en los flujos urbanos tanto sociales como materiales (servicios básicos, infraestructura, trabajo, etc.).

En definitiva, de la relación que nació entre el neoliberalismo y las políticas urbanas de la Dictadura se generó un sistema de asignación de terrenos en el que los diferentes individuos o grupos humanos alcanzaban un grado de inserción –tanto material como social- al interior de la ciudad, y por tanto adquirirían diferentes estatus urbanos, según el poder adquisitivo con que ellos contaban.

El Estado chileno a partir de la reestructuración de la administración comunal, de los procesos de erradicación y radicación de población en asentamientos precarios (1979-1985) y la constitución de nuevas comunas con criterio de homogeneidad social (1981), ajustó y limpió la ciudad, dejándola preparada para recibir de mejor forma –‘impoluta’- la nueva estructuración urbana, es decir, se la ordenó lo más funcional y coherente posible al desarrollo de las prácticas neoliberales. Con ello se complementó y profundizó el proceso de segregación socioeconómica y segmentación espacial de la capital del país que se había iniciado años antes, lo que terminó por conseguir la territorialización clara de las áreas asignadas a la población pobre y a la adinerada dentro de la ciudad.

Gracias al despliegue de todas estas acciones el Estado de Chile, durante este período institucional represivo, se transformó en el principal agente que generó las problemáticas sociales urbanas de segregación social de la población, de concentración espacial y territorialización de las áreas asignadas a la pobreza y la riqueza urbana y la segmentación de estas áreas diferenciadas. Gracias al desarrollo de los lineamientos expuestos en las políticas urbanas de la Dictadura se produjo un aumento de la superficie de la ciudad de Santiago, pasamos de 23.879 hectáreas en 1970 a 38.296 en 1980, 43.346 en 1991 y 61.395 101 hectáreas en el año 2000 incremento que se realizó a costa de tierras agrícolas de gran calidad que bordeaban a la capital como fue el caso de las comunas de Maipú y Puente Alto entre otras. También debido a la PNDU de 1979, y contrario a sus análisis e intenciones, se produjo el aumento del valor del suelo urbano, si bien no de una manera uniforme -si lo observamos en perspectiva- fue de manera constante<sup>102</sup>. Todo esto fue negativo para la

100 Datos obtenidos de Ramón, Armando: Santiago de Chile... Pág.197 y 236. 101 Ducci, María Elena: Área urbana de Santiago1991-2000... s/n. 102 No se debe olvidar la crisis

económica de 1982-1985 que afectó fuertemente al aparato productivo nacional y redujo la velocidad de la expansión. Población de la ciudad que vio encarecer el valor de sus viviendas y sobre todo para los sectores más pobres para los que además significó un mayor gasto por concepto de transporte. Por otra parte, esta nueva estructuración de la ciudad generó, a nuestro entender, un nuevo tipo de pobreza, la que se puede caracterizar porque no se reduce a la escasez material que tienen ciertos grupos al interior de la ciudad, sino que, se distingue porque además -dada la concentración de la población pobre en un área geográfica determinada de la urbe que tiene un bajo rango de urbanización- esos grupos no cuentan con servicios básicos eficientes (mala educación y salud) y les es difícil insertar su fuerza laboral en las áreas productivas de la ciudad. Todo lo anterior insta un círculo vicioso de pobreza y marginalidad que es difícil, por no decir imposible, de franquear por los sujetos, es decir, este nuevo modelo de ciudad generó una pobreza de bienes, servicios y expectativas que pareciera autogenerarse y perpetuarse en el tiempo, una pobreza que profundiza y genera más pobreza.

Una vez que las intervenciones directas del Estado represivo se completaron, el funcionamiento del mercado de tierras urbanas y rurales fue el encargado de continuar con la labor realizada, fomentando y perpetuando la polarización de las áreas asignadas a los diferentes estratos de la sociedad. Cuando la dictadura llegó a su fin en 1990 la coalición política denominada Concertación de Partidos por la Democracia alcanzó el poder del Estado. Desde esta tribuna los gobernantes intentaron reducir el impacto social del vertiginoso desarrollo del Neoliberalismo al interior del país generando proyectos y programas de ayuda en áreas sociales claves como vivienda, salud, educación, empleo, entre otras. Sin embargo, ninguna de las actividades que desarrolló el Estado democrático atacó frontalmente los puntos fundamentales que

generaron y generan aún las pautas de segregación y segmentación socio espacial de la capital, a saber, el libre desarrollo de la asignación de los terrenos y del estatus urbano por parte del mercado de tierras y, por otra parte, la nula acción del Estado por rectificar o moderar el desempeño del anterior generando algún tipo de reglamentación o programa de incentivos o ayuda económica que provoquen no tan sólo una mejor distribución de los servicios básicos o de la infraestructura urbana, sino que, también genere espacios al interior de la ciudad más heterogéneos en su composición socioeconómica que se traduzca en una mejor convivencia social que eleve la calidad de vida de todos en la ciudad, es decir, la democratización del uso de la ciudad y de la ciudad misma. Es por esta razón que las pautas enunciadas se continuaron reproduciendo pese a las intervenciones sociales realizadas. Peor aún, lamentablemente el propio Estado durante los gobiernos de la Concertación continuó profundizando la segregación y la segmentación de la Metrópoli, al supeditar su accionar a las lógicas impuestas por el mercado de tierras urbanas.

Esto se puede apreciar en el caso de su política de vivienda social. Ya fuese inducido o sometido por las condiciones del precio del suelo urbano el Estado chileno continuó desarrollando los proyectos de vivienda social en la periferia de la ciudad, de esta manera, priorizó la cantidad de viviendas entregadas a la calidad urbana de estas, calidad que podríamos definir en términos de la capacidad de las áreas donde se realizan los loteos de tener acceso a bienes y servicios básicos, así como también, por el grado de diversidad social de su entorno. Lo anterior se puede corroborar con la información existente sobre la ubicación comunal de la mayor cantidad de hectáreas construidas durante los últimos años, que corresponde a las comunas periféricas de la Metrópoli, y por la distribución diferencial de las viviendas según su categoría, concentrándose las de mejor estatus (Categoría A)

principalmente en tres comunas de la capital (Lo Barnechea, Las Condes, Peñalolén), mientras las de Categoría D, se ubican mayoritariamente, en otras tres o cuatro comunas diferentes (Puente Alto, Maipú, Quilicura, Pudahuel) (Ver anexo N° 7 y 8).

Así también lo demuestran los hechos relacionados con la Toma de Peñalolén en los que el Estado presionado por el valor del suelo urbano, por los intereses económicos de las inmobiliarias y por los vecinos de altos ingresos cercanos a las posibles áreas donde se trasladaría a los pobladores, optó por transar con los privados y dejar que el 'sistema de mercado' ubicara a las familias en toma en el 'mejor lugar'. Todo lo anterior termina por confirmar una triste realidad: "Sin duda el Estado chileno ha sido el agente principal de la segregación residencial a gran escala que afecta a los grupos pobres" 103.

El Estado democrático, como ya mencionamos, lamentablemente no ha intervenido decididamente en la problemática de la segregación socioeconómica de la población, por ejemplo, entregando algún subsidio a las familias para que accedan a un mejor lugar donde vivir o realizando un esfuerzo por mejorar las características de las viviendas básicas, o bien, 103 Sabatini, Francisco: Entre el Estado y el Mercado: Resonancias geográficas y sustentabilidad social en Santiago de Chile. En revista EURE volumen 26 n°79, Santiago, Chile, diciembre 2000. optar por proyectos como los expuestos por Javier Ruiz-Tagle de reacondicionamiento de áreas peri centrales (Ver página N°65 y ss.), intervenciones que si ha desarrollado en otras instancias, por ejemplo, en el proceso denominado "Renovación Urbana" en el que compradores de viviendas nuevas que se ubiquen dentro del centro de la capital pueden postular a 200 U.F. de subsidio estatal, subsidio que se ofrece con el fin de repoblar esta área de la que ha emigrado una cantidad importante de población durante los últimos Censos. Dado el valor de las viviendas en estos sectores

(desde 800 U.F. aproximadamente) esta intervención sólo beneficia a las clases medias de la sociedad, esto demuestra que los recursos económicos estatales están disponibles sólo que son destinados hacia otros problemas urbanos que son considerados más importantes. Así como en este periodo democrático se mantiene la concentración de la pobreza urbana, se mantienen también las problemáticas asociadas a ella, como, por ejemplo, las diferencias en el acceso a salud y educación de calidad entre las distintas clases sociales. Ejemplo de esto es el Cuadro N°5 en el que se observa el desnivel existente entre la educación pública y la educación privada en los resultados de la prueba SIMCE (8° básico de 1997) que mide la calidad de la educación. Y por otra parte en el Anexo N°9 se demuestra que se mantiene una clara diferencia en la cantidad de años de estudio aprobados entre la población de los distintos municipios de Santiago.

Si comparamos estos datos podremos apreciar que son coincidente con la distribución espacial de la riqueza, la ubicación de las viviendas de calidad, el índice de desarrollo humano comunal de 1996 (Anexo N°6), o si queremos también verlo como un proceso de más larga data, con el gasto total por habitante de las comunas de la provincia de Santiago en 1984 (Anexo N°4), todo en cuanto a la existencia de áreas o territorios diferenciados al interior de la ciudad. Toda esta información demuestra que mientras las lógicas neoliberales de estructuración de la ciudad continúen en marcha y el Estado no intervenga decididamente en su regulación, las condiciones materiales y sociales de la población marginal de la ciudad no mejorarán. En otra arista del conflicto urbano se encuentra la legislación sobre límites urbanos. En lo concerniente a los límites de la ciudad se ha desarrollado durante los gobiernos de la Concertación una pugna entre el Estado que ha intentado generar proyectos de desarrollo urbano que consigan, sino detener, mesurar la expansión de la capital, incentivando además la densificación del suelo y una mejor

utilización de la infraestructura básica existente, y los intereses económicos de los agentes inmobiliarios que lucran con las rentas de la tierra -tanto urbana como rural- que son los que desean que no se impongan límites a la ciudad. Esto ha significado que, gracias a la presión de estos grupos privados por derogar la reglamentación de límites urbanos, Santiago continúe expandiendo su superficie hacia el resto de las provincias de la Región Metropolitana, como lo demuestra el proceso vivido con posterioridad a la implementación del Plan Regional Metropolitano de Santiago (PRMS) de 1994 con el que se intentó proteger las áreas rurales que circundaban en ese entonces la capital, moderando el avance de la urbe, sin embargo, debido a las presiones ejercidas por los agentes inmobiliarios privados se debió reformar el plan regulador lo que dio pie a la creación de las Zonas de Desarrollo Urbano Condicionado (ZDUC), que en la práctica significaron incorporar 20.000 nuevas hectáreas al PRMS correspondientes a las comunas de Colina, Lampa y Tiltil. Lo anteriormente expuesto demuestra que después que se han desarrollado prácticamente tres mandatos presidencial, que significan doce años de gobiernos ininterrumpidos de la Concertación (hasta 2002), si bien, ciertamente se han producido avances en la solución de los problemas más contingentes de la población pobre de la ciudad, las características de segregación espacial y segmentación de los espacios diferenciados no han disminuido. A nuestro entender esto se debe a que no se ha conseguido terminar con la hegemonía de las políticas neoliberales en el desarrollo urbano –las que aún cuentan con una gran legitimidad y vigencia en la economía tanto interna como externa- pues estas continúan ya sea por hecho o por derecho modelando y definiendo el desarrollo urbano y las relaciones sociales al interior del país. Para finalizar, pese a que -como dijimos anteriormente- en la ciudad capital del país la segregación social es un proceso de muy larga data, el período que se

inaugura con la intromisión de las lógicas neoliberales en el ordenamiento espacial de Santiago presenta hechos novedosos al respecto. En primera instancia, estas diferencias tienen que ver con el hecho de que durante la etapa en que se inserta este estudio el aparato estatal tiene una profunda responsabilidad en los hechos, mediante la creación y desarrollo de sus políticas urbanas liberalizadoras y privatizadoras, a lo que se suma de una manera aún más decidora, las intervenciones fácticas que realizó para 'ordenar' el espacio. Por lo demás estas acciones estatales apuntaron hacia diversos frentes de la estructuración y el funcionamiento de la ciudad, no tan sólo a la ubicación u organización espacial de los grupos sociales, sino que además, el acceso de los habitantes a los bienes y servicios al interior de la ciudad, el orden político administrativo del territorio y el funcionamiento de los municipios, aparato político esencial como eje básico de organización y desarrollo social. En segundo lugar, este período se destaca porque nunca antes estas intervenciones habían tenido tal magnitud al afectar a un número tan alto de personas y comprometer a una superficie tan extensa como Santiago, porque si bien algunas de las medidas desplegadas por el Estado afectaron a un estamento más que a otro, finalmente toda el área metropolitana y los distintos grupos humanos en su interior se vieron tocados ya fuese de manera directa o indirecta. Si lo analizamos como proceso histórico, podemos establecer que en la implementación y consolidación de la estructuración que tiene hoy la Metrópoli de Santiago existen dos fases o etapas, una primera fase 'represiva institucional' en que la acción directa del Estado a través de sus planes y programas urbanos (ej.: PNDU de 1979) -que fueron fiel reflejo de las tendencias impuestas por el Neoliberalismo en la macro economía nacional- y sus intervenciones fácticas en la composición de la ciudad (ej.: proceso de erradicación y radicación de campamentos) es quien diversificó y profundizó en el espacio las pautas de segregación y

segmentación socio espacial de la ciudad, al mercantilizar el acceso a la vivienda y al eliminar la acción y regulación del Estado sobre el proceso de desarrollo urbano. La que, al terminar la dictadura, o la etapa institucional represiva, daría pie a una segunda etapa, que comenzó con el retorno a la democracia - dentro de un marco político que hemos denominado 'democracia tutelada'-, en donde las reestructuraciones ya habían finalizado y los mecanismos Neoliberales se encontraban vigentes y hegemónicos por lo que se desarrollaban libremente. Esta segunda etapa se caracteriza porque pese a las acciones realizadas por la coalición de gobierno, la Concertación, por atacar las problemáticas sociales provocadas por la segregación y segmentación espacial, los amarres constitucionales, el fenómeno político y la hegemonía y legitimidad alcanzada por el discurso neoliberal hacen difícil las transformaciones profundas del modelo económico y por tanto también hacen difícil rectificar las bases que sostienen las condiciones de vida al interior de las áreas urbanas marginales de la ciudad. Es por esto que después de que se han desarrollado prácticamente tres mandatos presidencial, que significan doce años de gobiernos ininterrumpidos de la Concertación (hasta 2002), si bien ciertamente, se produjeron avances en la solución de ciertos problemas -los más contingentes- de la población pobre de la ciudad, las problemáticas urbanas en general no disminuyeron porque no se consiguió terminar con la hegemonía de las políticas neoliberales en el desarrollo urbano –las que aún cuentan con una gran legitimidad y vigencia-, normando ya sea por hecho o por derecho el desarrollo urbano. La existencia y el accionar propio del mercado de tierras urbanas y rurales liberalizado, el sitio hegemónico de la concepción económica neoliberal y la virtual imposibilidad (o el desinterés) de revertir, reformar o derogar las políticas económico sociales impuestas durante la dictadura militar, impidieron la solución de los problemas sociales urbanos.

## BIBLIOGRAFÍA Amerigo, María Satisfacción residencial. Un análisis

Según (Zepeda, 2011) en su investigación titulada habitabilidad y desarrollo urbano sostenible tesis que para optar el grado de maestra en ciencias en desarrollo sostenible presenta, llegando a las siguientes conclusiones:

La habitabilidad es la cualidad de un espacio de ser habitable de acuerdo a determinadas normas y códigos que tiene un espacio y que conforme a ellos define su capacidad para satisfacer las necesidades humanas; debe proporcionar confort y protección a sus ocupantes, proteger su salud y tener la superficie adecuada para alojarlos. La habitabilidad tiene un grado de relación con la sostenibilidad del sitio, desde una perspectiva de diseño de espacios y las mejores prácticas de diseño conforme a principios básicos; se deben reducir o eliminar los impactos ambientales negativos, así como mantener o disminuir el grado de entropía causado por dicho espacio y sus ocupantes.

El concepto de habitabilidad ha cambiado en el tiempo por lo que sus características son variables pero las características que se han mantenido son las llamadas de habitabilidad primordial (el clima y microclima, la disponibilidad hídrica y la profundidad de mantos freáticos, la composición del suelo, los ecosistemas y la biodiversidad, la erosión hídrica y eólica, los rellenos y la ubicación respecto a zonas de riesgo).

La habitabilidad se puede medir mediante indicadores de tipo ambiental, social y económico. La combinación de criterios de habitabilidad y Desarrollo Urbano Sostenible (DUS) dan como resultado la necesidad de generar nuevos indicadores de habitabilidad. La habitabilidad se encuentra significativamente

vinculada al DUS ya que ambos consideran algunos criterios idénticos para medirse. Con base en los resultados obtenidos, se puede afirmar que la habitabilidad representa un porcentaje de la sostenibilidad. La mayor parte de los indicadores comunes a los criterios de DUS y de habitabilidad son de tipo ambiental. Debido a lo anterior, se considera necesario equilibrar esta tendencia y tener indicadores que consideren los aspectos sociales y económicos.

Los indicadores de índole económica son comunes para medir el crecimiento de los países, sin embargo, en el ámbito de la habitabilidad no se encontraron indicadores económicos que tuvieran relación directa con ella. Existen áreas que carecen de indicadores que den información (ambiental-social, ambiental-equitativa, ambiental-económica y ambiental-viable). Se requiere también desarrollar más indicadores que den información de tipo habitable ambiental, habitable-social, habitable-equitativo, habitable-económico y habitable viable para tener un panorama más completo de la sostenibilidad y la habitabilidad en el contexto del Desarrollo Urbano Sostenible. Lo anterior abre posibilidades para líneas de investigación. Con base en las Tablas 4 y 5 es posible desarrollar nuevos indicadores que puedan utilizarse para evaluar criterios tanto de habitabilidad como de DUS con el objetivo de elevar la proporción de la relación entre habitabilidad y DUS.

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales**

Para la variable evasión tributaria de impuesto predial tenemos a (Gonzales, 2015) en su investigación titulada Omisión, Subvaluación y Evasión Tributaria Del Impuesto Predial En El Distrito De Ayacucho 2015, para optar el título profesional de abogada, llegó a las siguientes conclusiones:

1. El acto de no declarar y pagar un impuesto se ve reflejado en el incumplimiento total de la obligación tributaria, por tanto se ha

demostrado la existencia de omisión a la declaración jurada del impuesto predial en el distrito de Ayacucho.

2. Al declarar un predio sin las características reales es una actividad ilegal que constituye un intento deliberado de ocultación y subestimación del impuesto predial.

3. Se tiene un gran número de contribuyentes que se sustraen del pago del impuesto predial al no realizar la declaración jurada del impuesto predial en contradicción con la ley.

4. Realizar declaraciones juradas del impuesto predial consignando características diferentes al predio, constituye un intento deliberado de ocultación y subestimación de utilidades que se refleja en la disminución del impuesto predial.

5. El acto de no realizar la actualización de la declaración jurada de nuevas construcciones y/o modificaciones en el predio constituye conductas fraudulentas.

6. El acto de realizar las actualizaciones de las declaraciones juradas diferente a las características reales del predio es una conducta dolosa que encuadra en la subvaluación del impuesto predial.

7. No realizar las actualizaciones de declaración jurada del impuesto predial dentro del plazo establecido por ley constituye un incumplimiento tributario de carácter voluntario que busca reducir la base imponible del impuesto predial.

Asimismo, contamos con la investigación de (Miranda, 2014) que lleva por título la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de puno periodo 2014, para optar el título profesional de: contador público, llegando a las siguientes conclusiones:

El alto nivel de evasión tributaria por parte de los propietarios de predios que conforman la jurisdicción de la municipalidad

provincial de Puno, tiene una incidencia negativa en la recaudación del impuesto predial, debido al desconocimiento de sus obligaciones tributarias que representa el 13.16% de la población y la falta de cultura tributaria siendo ésta el 66.74%; manifestándose mediante la intención de disminuir o eliminar el pago del impuesto, componente que suscita un bajo nivel de recaudación.

El bajo nivel de recaudación del impuesto predial, es producto de un deficiente nivel de conocimiento tributario representando el 48.63%, debido a que la mayoría de propietarios no conocen sus derechos y deberes con respecto a sus obligaciones tributarias, principalmente relacionado al impuesto predial, desconocen los fines y objetivos del tributo considerando que no les beneficia, así mismo desconocen los plazos de pago y no realizan adecuadamente sus declaraciones, por lo que un 29.46% de la población no cumplen con sus obligaciones formales y sustanciales.

El desconocimiento de la normativa en relación al Impuesto Predial por parte de los propietarios de los predios ocasiona que la Municipalidad Provincial de Puno deje de recaudar la suma de S/. 2,181,929.05 lo cual representa un 80.36%, considerando que los propietarios aluden que los montos que se cobran por este impuesto son elevados.

Asimismo, para la variable desarrollo urbano se indagaron algunos antecedentes que tienen de mucha base para mi investigación teniendo a (Bautista, 2005), titulada La formación del espacio urbano y la constitución de una clase media emergente. El caso del distrito de Los Olivos en el Cono Norte de Lima, Tesis para obtener el grado académico de Magíster en Sociología, llegando a las siguientes conclusiones:

Los Olivos es un distrito de reciente creación, sin embargo, expresa los procesos urbanos más importantes de los últimos

treinta años que tuvieron lugar en la ciudad de Lima. Su origen en tanto trama urbana se inscribe en el proceso de crecimiento explosivo que tuvo lugar en la ciudad de Lima durante la segunda mitad del S. XX. Su actual dinámica espacial y social forma parte del proceso de transformación de la capital del país. En esta sección presentamos los principales hallazgos de nuestra investigación que giran en torno al carácter y a la dinámica espacial en el distrito.

Formación de una trama urbana heterogénea en la periferia.

La constitución del espacio urbano en el distrito de Los Olivos forma parte del proceso de crecimiento de la ciudad de Lima que se expresó a través de diversos componentes como consecuencia de múltiples procesos económicos, sociales y políticos. De modo más inmediato, la conformación de esta trama urbana se inscribe en la urbanización del distrito de San Martín de Porres dominado por tomas de tierras de poco valor comercial, impulsadas por los sectores populares que buscaban solucionar el problema de la vivienda, también por el Estado que se hizo presente en la periferia a través de la habilitación de ejes viales troncales, de la remodelación de barriadas, así como la habilitación de barrios obreros y urbanizaciones populares.

Sin embargo, el hecho urbano más importante que tuvo impacto en la formación de la trama urbana en Los Olivos fue la urbanización regular y la apertura de un núcleo económico dinámico (Franja Industrial de la Carretera Panamericana Norte) en los terrenos agrícolas de propiedad privada dirigida por las empresas inmobiliarias. Estas se constituyeron como resultado de la transformación del capital agro-comercial en capital inmobiliario, y el actor inmobiliario estuvo conformado por familias ligadas al comercio de bienes raíces; muchas de las ellas estaban

compuestas por migrantes italianos. Este actor económico organizó un mercado inmobiliario en la periferia norte de la ciudad.

El mercado organizado por las inmobiliarias y el sistema financiero (Mutuales, el Banco de Vivienda y el Banco Hipotecario) impulsó un proceso de urbanización ordenado y homogéneo, como ocurrió en las cooperativas de viviendas, en las urbanizaciones de residencia y en las urbanizaciones industriales; que actualmente conforman el núcleo urbano más consolidado del distrito de Los Olivos. En los casos en que el mercado fue dirigido por los mismos hacendados o los comerciantes de tierras, el proceso de urbanización fue lento y, en algunos casos, parecido a las barriadas; las que desembocaron en la formación de numerosas Asociaciones de Viviendas.

El proceso de urbanización en el distrito de Los Olivos comprendió además la habilitación de ejes viales y el establecimiento de núcleos económicos. Tanto el gobierno central como el gobierno local invirtieron en la habilitación de vías importantes como la Carretera Panamericana Norte y las avenidas Tomás Valle y Angélica Gamarra; las cuales, además de orientar la formación del espacio urbano, influyeron en el encarecimiento del suelo. En esta zona emergió también un núcleo industrial dinámico orientado hacia el mercado local y dentro del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones que tuvo una corta duración.

De este modo, en la periferia norte de la ciudad de Lima se llevó a cabo un proceso de urbanización heterogéneo. Esta diversidad urbana se expresa sobre todo en el distrito de Los Olivos que está conformado por un núcleo de urbanizaciones ordenadas y homogéneas, y por Asociaciones de viviendas, además de Asentamientos Humanos dominados por los sectores populares.

Esta heterogeneidad fue resultado de los diversos modos de organización del mercado inmobiliario y de los cambios habidos en la política urbana durante los gobiernos de Manuel Podría, Manuel Prado, el primer gobierno de Fernando Belaunde Terry y los gobiernos militares.

La constitución de la clase media emergente en la periferia norte. En el proceso de urbanización heterogéneo, un segmento social accedió a créditos para vivienda con interés social y a la propiedad del inmueble en el mercado inmobiliario en las urbanizaciones regulares del distrito de San Martín de Porres. Este sector social estuvo conformado por migrantes con capacidad económica, conformado por asalariados y trabajadores independientes, en un contexto dominado por los sectores populares.

Este sector de migrantes demuestra una valoración del esfuerzo personal y comparte el objetivo de progresar, por lo que también se insertan en la categoría de “nuevos limeños” que fue definido por autores como Gonzalo Portocarrero, pero pensando sobre todo en los sectores populares. De este modo, en el proceso de urbanización regular en la periferia norte de la ciudad de Lima se constituyó un grupo social importante al que definimos como clase media emergente.

Este grupo social se fue identificando progresivamente como “propietario” tomando distancia de los ocupantes de tierras identificados como “invasores”. En las Asociaciones de Propietarios, organización conformada por los propietarios de viviendas de las urbanizaciones regulares, nació un sentimiento de pertenencia a una nueva comunidad política auto representándose simbólicamente como un distrito de clase media. Durante la gestión para la creación de una nueva unidad político-administrativa en un contexto de conflicto entre las principales fuerzas políticas (APRA, AP, IU) tanto en el plano local como en

el parlamento, se afirmó este sentimiento de pertenencia a una comunidad política distinta a la de San Martín de Porres.

De este modo, el distrito de Los Olivos se creó como resultado de un proceso de urbanización mercantil, impulsado por el actor inmobiliario, pero con la participación decisiva de actores políticos como el APRA y AP, partidos políticos que buscaban la apertura de un nuevo escenario para la formación de un gobierno local que no estuviese controlado por IU. Con la creación del nuevo distrito se instauró también un gobierno local.

### 3. La conformación de aglomeraciones económicas en la periferia y sus efectos.

En el proceso de reconfiguración de la ciudad de Lima encontramos que en el Cono Norte se constituye una nueva centralidad en el sector de Los Olivos. Esta centralidad concentra actividades económicas dinámicas distribuidas en los alrededores de los grandes ejes viales y apoyados en las urbanizaciones más consolidadas que conforman el distrito.

Esta centralidad nodal es una resultante de las inversiones tanto privadas como públicas en la periferia norte. Los actores económicos ligados al capital inmobiliario y a la banca comercial dirigieron sus inversiones hacia la construcción de grandes establecimientos comerciales; mientras que, las entidades públicas (Municipalidad Metropolitana y el gobierno local) invirtieron en la ampliación de ejes viales importantes y la construcción de infraestructuras urbanas. No menos importantes también han sido las inversiones de los pequeños industriales y comerciantes en este distrito. De este modo, en las proximidades de las principales vías del distrito se han organizado actividades

económicas dinámicas de carácter comercial e industrial, así como educativas y de esparcimiento.

Estas actividades se desarrollan en concentraciones territoriales. En los grandes establecimientos comerciales de la Carretera Panamericana Norte, las diferentes actividades (cines, restaurantes, gimnasios, mercado de abastecimientos) que anteriormente se hallaban esparcidas en diferentes zonas unifuncionales de la ciudad se han aglutinado en un mismo complejo multifuncional.

En estos establecimientos, por efecto de aglomeración, se ha producido un encadenamiento en redes tanto de actividades (hipermercados, tiendas especializadas, restaurantes, cines, bancos) como de actores económicos. Estas redes operan sobre flujos de capital e información. Su ubicación en las proximidades de importantes vías les ha conferido una gran visibilidad, atrayendo un gran flujo de población.

En la actividad industrial como es el caso de la Urb. Infantas, la concentración territorial ha facilitado a los pequeños industriales la conformación de redes con los grandes y los micros empresarios, así como entre los industriales de ramas productivas afines. Estas redes industriales se sostienen en relaciones de confianza, de buena reputación y de mutuo conocimiento; y a través de ellas fluye información sobre nuevos mercados y nuevos clientes.

La red industrial permite también la adquisición de conocimientos tecnológicos, el aprendizaje de destrezas y de comportamientos empresariales.

En la medida en que las redes se sostienen sobre relaciones de mayor confianza permiten la formación asociaciones industriales. La cercanía a los ejes viales importantes ha influido también en la

reducción de costos de transporte y ha conferido mayor visibilidad a la actividad industrial.

En efecto, la concentración de actividades económicas ha producido externalidades positivas tanto en el comercio como en la industria; siendo el efecto más importante la conformación de redes y flujos al interior de estos núcleos económicos. De esta forma, podemos afirmar que las centralidades nodales hacen visible a Los Olivos dentro del espacio de los flujos metropolitanos.

#### 4. La conformación del espacio de consumo moderno en la periferia y la redefinición de la trama social.

Uno de los hechos urbanos más importantes en las nuevas centralidades urbanas es la conformación de un espacio de consumo moderno en la periferia inaugurado por los grandes establecimientos comerciales. Estas nuevas ágoras de consumo han redefinido la trama social en la periferia.

Por un lado, se han constituido en una suerte de nuevos espacios públicos de relación donde se hacen visibles múltiples encuentros. En estos encuentros se establecen relaciones sociales transitorias y vínculos cada vez más elegidos por los individuos. Por otro lado, el consumo se convierte en un espacio de ejercicio de la elección debido a la variedad de ofertas a la que el individuo en tanto cliente es introducido. Al mismo tiempo, este espacio encausa deseos y emociones, en la medida en que los individuos logran ordenar sus sentimientos cuando entran en relación con el espacio de consumo. Este espacio, aunque no facilite la formación de identidades, sin embargo, favorece la conformación de un sentimiento de pertenencia a una Lima más

global desligada de su entorno urbano de proximidad territorial y de vida colectiva local.

Para ciertos grupos sociales, el espacio de consumo moderno en la periferia se ha convertido también en un campo de lucha simbólica por la apropiación de productos y lugares como signos de distinción social frente a otros grupos sociales situados en relación de cercanía territorial, y a identificarse con grupos sociales desterritorializados; es decir, se apropian de signos de distinción para afirmarse como clase media emergente en la periferia de la ciudad. Estos signos distintivos se expresan en ropas (“de marca” y “de moda”), en el consumo de determinadas comidas (“comidas rápidas”), en los gustos musicales (Rock y pop) y en la incursión en determinados lugares (Mega Plaza, discotecas).

Esta distinción social se traduce también en una segregación espacial que conduce a la búsqueda de la separación física de las urbanizaciones más consolidadas con relación a su entorno urbano representado por los distritos de Independencia, Comas y San Martín de Porres, y por los Asentamientos Humanos situados en el mismo distrito de Los Olivos; espacios dominados por los sectores populares. Dentro de esta búsqueda de separación, las estrategias de seguridad privadas en las urbanizaciones más ordenadas y homogéneas adquieren el carácter de signos de distinción social y de segregación en la periferia.

5. Los jóvenes incursionan más fácilmente y de modo regular en el espacio de los flujos.

Los jóvenes incursionan más fácilmente y de modo regular en el espacio de consumo moderno inaugurado por los grandes establecimientos comerciales para satisfacer múltiples demandas

que tienen relación con el consumo de productos de representación social basado en gustos de libertad.

Sin embargo, la incursión en el espacio de consumo de los usuarios adultos se hace más limitada y transitoria. Sus demandas se limitan a la compra de víveres, visita a los juegos infantiles, las salidas a comer fuera de casa. Las personas más adultas que sobrepasan los cincuenta años, mientras tanto, satisfacen sus necesidades en espacios locales donde se establecen relaciones sociales basadas en la confianza, el trato personal y se configuran sentimientos de pertenencia a una comunidad ligada a un territorio o a una tradición o a un servicio local (religioso, deportivo, educativo). En otras palabras, su vida cotidiana se inscribe de manera predominante en los espacios locales.

En efecto, si bien es cierto que la dinámica de flujos va reorganizando la actividad económica y debilitando ciertos espacios públicos de relaciones sociales colectivas, la vida cotidiana de muchas personas en este distrito se desenvuelve en los espacios locales conformados por mercados de abastecimientos, iglesias, campos deportivos y locales de Asociaciones de Propietarios.

En resumen, los residentes de las urbanizaciones del distrito de Los Olivos se desenvuelven tanto en el espacio de los flujos como en los espacios locales; aunque de modo diferente, según el estrato generacional de los habitantes.

## 6. El espacio público y sus particularidades en el distrito de Los Olivos.

El espacio público va adquiriendo diferentes connotaciones en el proceso de reconfiguración de la trama urbana en el distrito. A

nuestro entender, los grandes establecimientos de consumo moderno se convierten en espacios públicos en la medida en que hacen visibles múltiples encuentros transitorios y redefinen el entramado de relaciones sociales sobre vínculos cada vez más elegidos por los individuos, e influyen en la configuración de sentimientos de pertenencia a una ciudad más global, desterritorializada y que se configura en centralidades nodales. Por otro lado, ciertos espacios públicos de relación colectiva (avenidas, calles y parques al interior de las urbanizaciones) se van debilitando como resultado de la implementación de estrategias de seguridad privadas (enrejados, vigilancias privadas), de su progresiva desvinculación de los barrios y viviendas, y su constitución en espacios de consumo. Sin embargo, los espacios públicos institucionales (colegios, iglesias, locales de Asociaciones de Propietarios) mantienen su carácter de espacios públicos de relación e identidad.

En este universo de reconfiguración de la ciudad, el Complejo Municipal del distrito de Los Olivos aparece como un espacio público de intersección que articula dinámicas tanto locales como nodales, encadena una multiplicidad de intercambios y facilita la interacción frecuente de grupos sociales heterogéneos.

#### 7. La apropiación del espacio urbano por los actores económicos y sociales.

Los actores económicos de las aglomeraciones económicas señaladas anteriormente y los actores sociales conformados por los residentes de las urbanizaciones más consolidadas del distrito se apropian del espacio urbano elaborando ciertas percepciones, imágenes y significados sociales que los identifican como un colectivo urbano. A diferencia de la imagen y del significado social, las percepciones representan un nivel de relación más superficial

de relación con el espacio urbano, pero facilita una cierta conformación de identidad colectiva.

### **2.1.3. Antecedentes Locales**

Como antecedentes locales contamos con la investigación realizada por (Rios, 2017) en su investigación la cultura tributaria y la recaudación de ingresos por impuesto predial y arbitrios en la municipalidad provincial de tambopata, 2016, para optar el título profesional de contador público llegando a las siguientes conclusiones:

1. Se determinó la existencia de una relación significativa alta entre la cultura tributaria y la recaudación de ingresos por impuesto predial y arbitrios de la Municipalidad de Provincial de Tambopata, 2016, siendo su coeficiente de correlación de spearman de 0.882.

2. Se determinó la existencia de un grado de correlación positiva moderada con una relación significativa entre los medios de información y la recaudación de ingresos por impuesto predial y arbitrios de la Municipalidad de Provincial de Tambopata, 2016, siendo su coeficiente de correlación de spearman de 0.683.

3. Se determinó la existencia de un grado de correlación positiva alta con una relación significativa entre el conocimiento de los tributos y la recaudación de ingresos por impuesto predial y arbitrios de la Municipalidad de Provincial de Tambopata, 2016, siendo su coeficiente de correlación de spearman de 0.761.

4. Se determinó la existencia de un grado de correlación positiva alta con una relación significativa entre la evasión tributaria y la recaudación de ingresos por impuestos predial y arbitrios de la Municipalidad de Provincial de Tambopata, 2016, siendo su coeficiente de correlación de spearman de 0.792.

## **2.2. Marco Teórico.**

### **2.2.1. Evasión Tributaria del Impuesto Predial**

#### **Evasión Tributaria**

Evasión Tributaria (Ambato, 2015) toma como referencia a Claudina Pita, miembro de la Escuela Interamericana de la Administración Pública, en Río de Janeiro, considera “desde un ángulo estrictamente jurídico, se vería a la evasión tributaria como un fenómeno atinente al ilícito tributario, si se observara desde un enfoque financiero significaría una pérdida de recursos por parte del Estado, si se la examinara desde el punto de vista de un contador se la interpretaría como una forma de comprometer su propia eficiencia y desde un encuadre social, se la entendería como un desinterés por la propia comunidad”. ( Pag 2).

Asimismo, para (Tapia, 2014). Citando a Jorge Cosulich, refiere que la Evasión Tributaria es “como la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes. Esa falta de cumplimiento puede derivar en pérdida efectiva de ingreso para el Fisco o no. Es evidente que ambas implican una modalidad de evasión, aun cuando con efectos diferentes”. ( pag. 17).

#### **Factores de la evasión tributaria**

Según, (Aguirre, 2014) donde afirma que “La Evasión Tributaria es un problema que subsiste en la mayoría de los países, especialmente en aquellos de menor desarrollo debido a que no existe conciencia tributaria, la estructura del sistema tributario no es la adecuada, etc., que afecta a la recaudación fiscal, causando un efecto dañino para la sociedad; sin embargo, es poco investigado.” (Pag. v).

Asimismo, (Yman, 2016) dando a conocer “El cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes es un elemento fundamental para la recaudación de impuestos y depende principalmente de la cultura tributaria y del grado de aceptación del sistema tributario, para ello es necesario que todos los ciudadanos de un país posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto el estado los debe devolver prestando servicios públicos”.( P. 12).

De igual manera, (De la Roca, 2004) afirma, que “La evasión tributaria “pura” se produce cuando los individuos no reportan todos los ingresos generados a partir de actividades desempeñadas en negocios propiamente registrados y contabilizados en las estadísticas nacionales. La economía irregular comprende la producción de bienes y servicios legales en pequeños establecimientos que no son registrados y, por ende, se encuentran exentos de mayores impuestos”. (P. 11).

Es preciso detalla la definición de los factores que conllevan a la evasión tributaria.

#### **2.2.1.1. Cultura y/o conciencia tributaria.**

Según la teoría de (Tributaria, 2012) da a conocer que se entiende “Por cultura tributaria entendemos el conjunto de normas que se aplica en la actitud y la actitud de la población respecto al cumplimiento de sus obligaciones y derechos como ciudadanos al respecto de los impuestos tiene mayor conocimiento en la actualidad ¿Sabes para que se deba de educar a las personas en la cultura tributaria?

Lograr que los contribuyentes, asuman de manera voluntaria y responsable su participación en los diferentes tributos Municipales, para que la administración cuente con los recursos necesarios que le permitan elaborar programas de inversión, contribuyendo al desarrollo de la ciudad”. (p. 1).

### **La importancia de promover la cultura tributaria.**

Nos dice, (Solorzano, 2011) donde afirma que “La obligación y responsabilidades del cumplimiento con los impuestos puede ser un paso para lograr las metas, objetivos de recaudar, dependiendo de la percepción de riesgo de los contribuyentes y de la capacidad de control, fiscalización, y sanción de la administración tributaria. Pero en la actualidad hay contextos sociales en los que se percibe desigualdad en la aplicación de las normas. La cultura tributaria, es un conjunto de programas, estrategias, proyectos orientado a mejorar las condiciones de la convivencia entre la identidad y el ciudadano para su mejora constante, partiendo de la premisa de que la modificación voluntaria de los hábitos y creencias de la colectividad puede llegar a ser un componente crucial de la gestión pública, de los municipios y la sociedad”. (p. 10).

### **Conciencia tributaria**

La teoría de (Alva, 2015) indica que la conciencia es el Entendiendo a ésta como la “interiorización en los individuos de los deberes tributarios fijados por las leyes, para cumplirlos de una manera voluntaria, conociendo que su cumplimiento acarreará un beneficio común para la sociedad en la cual ellos están insertados”. Es la interiorización de los deberes tributarios. Este elemento alude necesariamente a que los contribuyentes poco a poco y de manera progresiva, busquen conocer de antemano qué conductas deben realizar y cuáles no, que estén prohibidas respecto del sistema tributario. Consiste en cumplir de manera voluntaria, que se refiere a que los contribuyentes deben, sin necesidad de coacción, verificar cada una de las

obligaciones tributarias que les impone la Ley. Siendo el contribuyente un ser humano, debe pertenecer a una comunidad y disfrutar de los beneficios que ésta tiene. Por ello, cuando se paguen los tributos en el monto y tiempo respectivo, todo contribuyente necesariamente percibirá que se podrán solventar los servicios públicos, se mejorará asimismo su funcionamiento. (p. 3).

### **2.2.1.2. La administración tributaria.**

Según la teoría de la administración en donde Robert Owen, con sus argumentos sobre el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las personas y la influencia de estos aspectos en el incremento de la producción y las utilidades, expresó elementos basados en la seguridad social para los trabajadores, la evaluación y divulgación del rendimiento diario, así como, que estos tuvieran condiciones adecuadas de vivienda y educación, fue considerado por Marx y Engels como un socialista utópico.

Según Idalberto Chiavenato, eficiencia “significa utilización correcta de los recursos (medios de producción) disponibles. Puede definirse mediante la ecuación  $E=P/R$ , donde P son los productos resultantes y R los recursos utilizados”, y la ineficiencia de la administración tributaria entonces vendiera a ser que no se utilizan las herramientas ni los recursos para obtener una alta recaudación tributaria.

Según la Publicación realizada por (Kuan, 2013) dice en su teoría indica que “Tributo es un término que proviene del latín tributum y que hace referencia a aquello que se tributa. Tributar es, por otra parte, ofrecer veneración como prueba de admiración o entregar al Estado cierta cantidad de dinero para las cargas públicas”. (p. 1)

Respecto a la conceptualización se tiene que el código tributario vigente refiere que el tributo es la prestación en dinero que el estado, en ejercicio de su poder de imperio, exige con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.

Por su parte (Flores Soria, 2004) en su libro titulado: "Tributación teórica y práctica", menciona que el tributo es la prestación generalmente que el estado exige en cumplimiento de su poder, en virtud de una ley, para cubrir los egresos que tiene por cumplir con sus fines. (p. 20).

Mientras que, (Chavez, 1996, pág. 509) en su libro intitulado: "Impuesto a la Renta" refiere que los "tributos son prestaciones en dinero que el estado en ejercicio de su poder de imperio, exige con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines (dinero, fuerza, coacción, características de todo tributo)".

Según la, (Constitucion Politica, 2004) dice "La Norma Suprema del Perú en el artículo 74 señala que: *"Los impuestos se crean, se modifican o también se derogan, o a la vez se exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante un decreto supremo.*

*Los gobiernos locales pueden crear, modificar y suprimir, contribuciones y tasas o exonerar de estas, dentro de su jurisdicción y con límites que señala la ley. El Estado al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de reserva de ley, y los de igualdad y respeto de los derechos fundamentales de la persona. Ningún tributo tiene efecto confiscatorio. (...)"*

### **Características del tributo.**

Según, (Torre, 2001) menciona las siguientes características del tributo:

- Grava una determinada manifestación de capacidad económica
- Es el más típico exponente de los ingresos de derecho público.
- Consiste generalmente en un recurso de carácter monetario, aunque en ocasiones puede ser la entrega de determinados bienes de naturaleza no dineraria.
- No constituye nunca la sanción de un ilícito tributario.
- No tiene alcance confiscatorio.
- El tributo, como prestación patrimonial impuesta, no obliga solo a los nacionales sino también a cuantos tienen relaciones económicas e intereses patrimoniales en el territorio del Estado.
- El tributo, como instituto jurídico, se articula como un derecho de crédito y de una correlativa obligación, estructurados de la misma manera en que la Teoría General del Derecho ha elaborado tales categorías. (p. 5).

### **Elementos del Tributo**

Según la revista (Chulla, 1999) todo tributo posee ciertos elementos que forman parte de su esencia, los cuales configuran su parte cuantitativa, ellos son:

**El hecho imponible** es un hecho jurídico tipificado previamente en la ley fiscal, en cuanto síntoma o indicio de una capacidad contributiva y cuya realización determina el nacimiento de la obligación tributaria.

**Exención tributaria:** Supuesto son los que se produce el hecho imponible pero no se genera la obligación tributaria por determinadas razones. Diferencia con no **sujeción:** La no sujeción al impuesto viene configurada por la falta de realización del hecho imponible. En este caso, la persona (por cuanto no se puede hablar propiamente de sujeto pasivo) no entra a realizar la conducta tipificada por la ley y que daría lugar al nacimiento de la obligación tributaria.

**Base imponible:** la magnitud dineraria o de otra naturaleza que resulta de la medición o valoración del hecho imponible. Se establecen tres medios o métodos para alcanzar a determinar esa base imponible, y valorarla, y así prevé la estimación directa, la estimación objetiva y la estimación indirecta.

Estimación directa. Más que un método de estimación se configura como un auténtico método de evaluación o medición, ya que se basa en datos reales; se basa en las declaraciones o documentos presentados por los contribuyentes, o en los datos consignados en los libros y registros, comprobados por la Administración

**Estimación objetiva.** A diferencia del anterior, ya no parte de los elementos reales, sino que la base imponible se calcula a partir de una serie de signos, índices, o módulos fijados para determinadas actividades estimación indirecta.

Es un régimen de carácter subsidiario del régimen directo, y por tanto únicamente se aplicará en los que no se pueda determinar

la base imponible por medio del régimen directo, al preverse la aplicación de éste en los casos en los que exista una conducta legalmente incorrecta del contribuyente, y por tanto ayudarse de datos no declarados por el propio sujeto pasivo. Y como consecuencia de ello, se acudirán a medios que participen de un carácter corrector: datos y antecedentes relevantes disponibles al efecto, elementos que indirectamente acrediten la existencia de bienes y rentas y signos, índices o módulos que se den otros contribuyentes atendiendo a supuestos similares o equivalentes, etc.

**Base liquidable:** El resultado de restar a la base imponible determinadas partidas.

**Tipo de gravamen:** elemento cuantitativo del impuesto por el que, mediante su aplicación sobre la base imponible (o base liquidable), se obtiene la cuota tributaria del **sujeto pasivo**, y, en definitiva, la porción de riqueza que cada sujeto pasivo debe abonar al ente público acreedor en consonancia con su capacidad económica.

**Cuota tributaria:** El resultado de aplicar a la base liquidable el tipo de gravamen.

**Deuda tributaria:** cuota tributaria aumentada (o disminuido, en su caso, el crédito a favor del contribuyente) por medio de una serie de partidas.

- Los intereses de demora, configurados como un incremento de la deuda en virtud de un retraso o morosidad en el cumplimiento

de la obligación tributaria, que no tiene el carácter de sanción sino de indemnización al Ente Público por el perjuicio de la demora.

- Los recargos, sin mediar requerimiento alguno de la Administración.
- Los recargos de apremio.
- Las sanciones. (p. 2).

Tarifa: la revista (Gutierrez, 2017) manifiesta que, “Se conoce como tarifa al precio o cuotas monetarias que deben ser canceladas para la adquisición de un producto o servicio que se desee adquirir, es decir tarifa es sinónimo de precio que no es más que la cantidad de dinero exigida como pago para que dicha persona goce del servicio o el producto anhelado; esta palabra posee un origen etimológico del idioma árabe y es una palabra aplicada más que todo en hoteles, clubes nocturnos, pasaje de autobuses, etc.”. (p. 1).

### **Clases o tipos de tributos.**

Según (Villegas, 1992) los tributos se dividen en impuestos, tasas y contribuciones especiales y las diferencias entre ellos se justifica por razones políticas, técnicas y jurídicas.

- Impuesto: es la prestación exigida al contribuyente quien es independiente de toda actividad que realice el Estado.
- Tasa: existe una especial actividad estatal que proporciona un servicio individualizado con el obligado.
- Contribución Especial: existe también una actividad por parte del Estado que genera un específico beneficio para el llamado a contribuir.

(Villegas, 1992) Cita en su obra al profesor G. Ataliba, quien propone una nueva categoría de tributos dividiéndolos en “vinculados y no vinculados”.

- Tributos vinculados: en los tributos vinculados la obligación va a depender del hecho generador que es siempre el cumplimiento de una actuación del Estado con respecto al obligado, en este caso se tienen las tasas y las contribuciones especiales.
- Tributos no vinculados: en los tributos no vinculados, el hecho generador esta desvinculado de toda actuación del Estado en relación con el contribuyente, en este caso el impuesto sería un tributo no vinculado. (p. 69).

### **Importancia de los tributos.**

Según, (Ochoa, 2015) afirma que “Los impuestos son importantes porque:

El Estado puede obtener los recursos para poder brindar educación, salud, seguridad, justicia, obras públicas y apoyo a los más necesitados, entre varias cosas más, se puede conseguir más igualdad de oportunidades, es un acto de solidaridad al contribuir con el bienestar de los demás, es una forma de participar en los asuntos de la comunidad, en ellos también se refleja lo que queremos como sociedad”. (p. 1).

### **Impuesto Predial**

#### **¿Qué es el impuesto?**

Nos dice, (Tributaria Centro de Recaudacion, 2013) afirma que “El impuesto predial es un tributo de periodo anual que grava el valor de los predios urbanos y turísticos.

Para ello el impuesto se considera para predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, ríos y a otros también de espejos de agua, así como las viviendas e instalaciones fijas y permanentes, que no pudieran ser separados por concepto de, deterioro, destrucción de la edificación.

La recaudación de los impuestos, control, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital o Provincial donde se encuentre ubicado el predio”. (p. 1).

### **Definición de impuesto predial**

Según la Ley de Tributación Municipal, 776., (1993.) nos da a conocer, “el impuesto predial “es aquel Tributo de periodo anual que se aplica al valor de los predios urbanos y turísticos, en base al valor del Autoevalúo que se da al aplicar las normas, Aranceles y precios unitarios de su construcción del Consejo Nacional y Tasaciones y a su vez es aprobado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento anualmente”. Artículo 8º.- El impuesto predial grava el valor de los predios urbanos y turísticos.

Se considera predios a los terrenos, las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes del mismo, que no puedan ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.

La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital y Provinciales donde se encuentre ubicado el predio. (p. 3).

### **Sujetos al impuesto predial**

**Sujeto pasivo:**

(Jurídica, 2016, pag 1.)Persona natural o jurídica que, según la ley, resulta obligada al cumplimiento de prestaciones tributarias en las que se materializa esta obligación a favor del sujeto activo o entidad pública acreedora.

Debe cumplir la obligación tributaria principal, así como las obligaciones formales inherentes a la misma, sea como contribuyente o como sustituto del mismo. No perderá la condición de sujeto pasivo quien deba repercutir la cuota tributaria a otros obligados, salvo que la Ley de cada tributo disponga otra cosa. (p. 1).

Los Contribuyente: Los dueños son deudores del impuesto que recaiga sobre el predio, pudiendo exigirse el impuesto a cualquiera de dueños, sin perjudicar del derecho de repetir contra los propietarios y proponer su cuota en parte.

Contribuyente sustituto: Si la existencia de propietario no puede ser determinada, son responsables del pago de Impuesto Predial los poseedores o tenedores, a cualquier título de los predios afectados, sin perjuicio de su derecho a reclamar el pago a los respectivos contribuyentes.

El impuesto se atribuirá con arreglo de la situación jurídica configurada al primero de enero del año a que corresponda la obligación de sus impuestos. Asimismo, cuando se efectúe cualquier transferencia durante el ejercicio, el adquirente asumirá la condición de contribuyente a partir de 1° de enero del año siguiente de producido el hecho.

#### **Sujeto Activo:**

La calidad de sujeto activo recae en la Municipalidad Distrital o Provincial donde se encuentra ubicado el predio.

#### **¿Quiénes están infectos al pago del impuesto predial?**

No forman parte de la base imponible del impuesto predial las partes accesorias de los predios, las que según el Artículo N°888 del Código Civil son los bienes que sin perder su individualidad, están permanentemente afectados a un fin económico u ornamental con respecto a otro bien. Asimismo, el Artículo N°2 de la Ley 27305 señala que no se considera predios instalaciones portuarias fijas y permanentes que se construyan sobre el mar, los canales de acceso; ni las vías terrestres de uso público, de la misma manera se encuentran infectas del impuesto predial las Universidades, centros educativos y los comprendidos en concesiones mineras.

### **Cálculo del impuesto predial-**

Según el diario El Comercio, en el 2015, nos dice que “El pago del impuesto por los predios toma como base la DJ (declaración Jurada) de autoevalúo que presenta el contribuyente al registrar su propiedad (previo, vivienda, oficina, local comercial, depósito, etc.) ante la identidad municipal.

### **Cómo se ejecuta el cobro.**

El cobro se realiza siguiendo una escala de tres tramos según el valor del predio (ver cuadro adjunto). Por las primeras 15 UIT que valga el predio se debe pagar un 0,2%, por el tramo que vaya hasta las 60 UIT la tasa será de 0,6%, y por todo el monto que supera las 60 UIT el cobro será de 1%. Todo ese acumulado es el impuesto predial. De ese modo, mientras mayor sea el autoevalúo de la propiedad más alto será el impuesto predial.

Si una persona tiene más de un predio a su nombre en un mismo distrito, recibirá en su cuponera de pago el monto acumulado. Si las propiedades están en lugares distintos, cada una se cancela en su respectivo lugar”. (p. 2).

Asimismo, la teoría de (Castillo, 2014) toma como referencia y cita a Silvani, señala que las cuatro brechas del incumplimiento son las siguientes:

- “Contribuyente no registrado: es la brecha existente entre contribuyentes potenciales y los contribuyentes no registrados.
- Contribuyentes no declarantes: es la brecha resultante de la diferencia existente entre los contribuyentes registrados y los contribuyentes que prestan declaración.
- Contribuyentes morosos: es la brecha originada por la diferencia entre el impuesto declarado como debido por los contribuyentes o determinado por la administración y el impuesto efectivamente pagado por los contribuyentes.
- Contribuyentes evasores: es la brecha ocasionada por la diferencia existente entre el impuesto declarado por los contribuyentes y el impuesto potencial de acuerdo a lo definido por Ley”. (p. 24).

### **2.2.2. Desarrollo Urbano.**

#### **Concepto de desarrollo.**

Según, la publicación de Conceptos, (2107) nos dice que, “Desarrollo significa expandir y dar extensión a lo que está arrollado o comprimido, acrecentarlo. Es la maximización de algo que es susceptible de crecer. Se desarrollan los seres vivos en su proceso de crecimiento, se desarrollan las ideas cuando luego de esbozarse, toman forma y se perfeccionan, y se desarrollan las culturas con nuevos descubrimientos e invenciones.

El derecho al desarrollo está reconocido internacionalmente como un derecho de los pueblos, como una manifestación de su autodeterminación para poder crecer y mejorar utilizando sus propios recursos y recurriendo a la solidaridad internacional.” (p. 1).

#### **Concepto de desarrollo urbano**

Asimismo, (Seduma, 2012) nos menciona que “El desarrollo urbano es el proceso de transformación, mediante la consolidación de una adecuada ordenación territorial en sus aspectos físicos, económicos y sociales, y un cambio estructural de los asentamientos humanos en los centros de población (urbana o rural), encaminadas a la protección y conservación del medio ambiente, de incentivos para que las empresas inviertan en tecnología encaminado a un desarrollo sustentable, a la promoción de servicios de las ciudades en condiciones de funcionalidad, y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.” (p. 1).

#### **Población urbana:**

Tienen mejor infraestructura

Mayor calidad de vida

Existen más fuentes de trabajo

La población es extensa

Pueden sufrir enfermedades como el estrés.

#### **Factores determinantes del desarrollo urbano.**

Según, El ministerio de Vivienda, (2010) nos dice que, “Las funciones y competencias de ordenamiento y desarrollo territorial local y urbano constituyen una primera y rica experiencia en materia de descentralización. La Ley N° 23853 - Ley Orgánica de Municipalidades de 1982, transfirió oportunamente a las Municipalidades las competencias sobre la planificación del desarrollo local, en base a los criterios de autonomía municipal y descentralización de las funciones del Estado. Más adelante, la Ley N° 27972 – Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, ratificó estas competencias, especificando, entre las funciones de las municipalidades, la elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano”.

Si bien, en los principales centros urbanos, los planes fueron utilizados para el trazado de vías, zonificación del uso del suelo y ejecución de proyectos urbanos de impacto político, en muchos de los casos los planes han sido de escasa utilidad o han terminado simplemente en los centros documentarios municipales, presumiblemente por desconocimiento de su utilidad y la falta de capacidades para aplicar una herramienta especializada.

El Plan de Desarrollo Urbano como Instrumento de Gestión para los gobiernos locales, sirve para los siguientes fines:

- El ordenamiento territorial en la actualidad y el crecimiento de un centro urbano se debe mejorar.
- El uso de los suelos urbanos para el desarrollo de la sociedad para las diferentes actividades urbanas, mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas de localización.
- La incrementación en la gestión de riesgos en el ordenamiento territorial, para la prevención y mitigación de los impactos que pudieran causar fenómenos naturales.
- La protección del medio ambiente urbano y la identificación de áreas de protección y conservación.
- La articulación vial de un centro urbano con su región, y la integración de las actividades que se desarrollan en su territorio.
- La reserva de áreas para el equipamiento urbano.
- El dimensionamiento y previsión de la infraestructura 5 inc 2) del Art. 192º e inc. 2) del Art. 195º para servicios básicos.

Los tipos de usos del suelo se clasifican según los distintos tipos de actividad:

- Domicilio
- Comercial
- Industrial
- Institucional
- Espacios verdes públicos

### 2.2.2.1. Uso de suelos

Según el diagnóstico del uso de suelos del distrito de Tambopata se tomará en cuenta los usos que están vinculados con las vías primarias y secundarias, y de aquellas que tienen mayor importancia; La vivienda, el comercio, educación salud y recreación. Estos usos son accesibles mediante las vías primarias y secundarias, además que el agrupamiento de los usos de suelos reúne mayor cantidad de personas debido a los equipamientos, comercios y espacios públicos que puedan haber, generándose un núcleo de vitalidad de la ciudad.

- Centralidad

Puerto Maldonado contiene dentro de su área urbana consolidada dos centralidades, una bien definida y otra en proceso de consolidación.

- Centralidad 1 – Plaza Mayor: Considerado como el centro urbano principal de la ciudad, que alberga actividades comerciales, institucionales, bancarias y de servicio en su espacio delimitado por la Avenida León Velarde y los jirones Daniel A. Carrión, Arequipa y Loreto. Ver Imagen N° 3.4.2.1

#### Imagen N° 3.4.2.1: La Plaza mayor como centralidad de la ciudad



Equipo Técnico PDU

En este espacio se realiza las principales actividades cívicas de la ciudad, como son los desfiles. Contiene edificios de carácter

institucional tales como el Municipio Provincial, la sede regional del Ministerio de Transporte, el Centro del Adulto Mayor de ESSALUD, el local de la FAP y la Catedral entre otras que se ubican en calles cercanas. Posee 13 establecimientos comerciales de diversos giros.

- Centralidad 2 – Andrés Avelino Cáceres. Nueva centralidad situada en una vía principal tiene la particularidad de formar parte de un tramo de la carretera Interoceánica además que vendría a ser límite entre el área urbana consolidada de 1965 y la tendencia de crecimiento actual. Esta centralidad ofrecería a una población más reciente equipamiento educativo como la sede de la universidad Alas Peruanas, además de otros equipamientos como el Seguro Social, Caja Arequipa, el Mercado 3 de Mayo y la Comisaria de Tambopata. Posee 22 establecimientos comerciales. Ver Imagen N° 3.4.2.2

**Imagen N° 3.4.2.2: La Andrés Avelino Cáceres como centralidad de la ciudad.**



Equipo Técnico PDU

Este tramo de la avenida Andrés Avelino Cáceres se sustenta como centralidad debido no solo a su ubicación, sino también la variada oferta de comercios además de equipamientos y edificios institucionales que hacen que este sector de la población no dependa en su totalidad de lo que sucede en la plaza mayor y alrededores, ni tampoco recorrer considerables distancias. La población del cono norte de la ciudad de Puerto Maldonado consume lo que esta centralidad ofrece, y mientras

más consolide este sector, la centralidad seguirá creciendo y cubriendo más las necesidades de los habitantes.

- Nueva Centralidad 3 – Se está generando una nueva centralidad en el pueblo El Triunfo, debido al dinamismo del crecimiento de la misma.

La conexión entre las centralidades expuestas se da mediante la carretera Interoceánica. La mayor densidad peatonal, vehicular y la vitalidad urbana se concentran en las dos primeras centralidades, debido a la sinergia de diversos componentes urbanos.

#### **2.2.2.2. Infraestructura.**

Se entiende por infraestructura al conjunto de equipos e instalaciones de las distintas actividades y que, además, contribuyen al saneamiento e higiene urbanos.

Los tipos de infraestructura son los siguientes:

1. Infraestructura de Transporte
  - ✓ Calles
  - ✓ Carreteras
  - ✓ Autopistas
  - ✓ Aeropuertos.
2. Infraestructura Energética
  - ✓ Redes de electricidad: Alumbrado público
3. Infraestructura de Sanitaria
  - ✓ Redes de agua potable: Tratamiento y Distribución
  - ✓ Redes de desagüe: Alcantarillado y Pluviales
  - ✓ Redes de reciclaje: Recogida de residuos.

### 2.2.2.3. Equipamiento

Se entiende por equipamiento conjunto de recursos e instalaciones cubiertas y/o libres, fijas o móviles, con distintas jerarquías y grados de complejidad, prestados por el Estado u otros para satisfacer diferentes necesidades de la comunidad.

Los equipamientos pueden clasificarse según:

- Tipos de equipamiento según funciones: educativo, sanitario, administrativo, institucional, religioso, social, financiero, recreativo, deportivo, turístico, entre otros tendríamos así guarderías, escuelas primarias, escuelas secundarios, institutos terciarios, hospitales, centros de salud, parroquias, municipalidades, etc. (págs. 19,20.).

### 2.3. Definiciones de Términos

- ✓ **Tributo.** - El tributo es la prestación en dinero que el estado, en ejercicio de su poder de imperio, exige con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.
- ✓ **Impuesto predial.** - Es aquel impuesto de periodo anual que se aplica al valor de los predios urbanos y turísticos, en base a su valor de Autoevalúo que se da al aplicar los aranceles y precios unitarios de su construcción del Consejo Nacional y Tasaciones y a su vez es aprobado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento anualmente
- ✓ **Evasión tributaria.** - Es la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes. Esa falta de cumplimiento puede derivar en pérdida efectiva de ingreso para el Fisco o no.
- ✓ **Desarrollo urbano.** - Proceso de adecuación y ordenamiento, a través de la planeación del medio urbano, en sus aspectos físicos,

económicos y sociales; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento. El desarrollo urbano persigue el equilibrio entre los aspectos físicos, económicos y sociales, siendo diferente del crecimiento parcial de algunos de estos que en ocasiones es interpretado como desarrollo. El desarrollo urbano debe ser concebido en forma integral con el desarrollo regional o territorial.

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

### 3.1. Tipo de Estudio

La presente investigación es de tipo **no experimental**, porque no se manipulará las variables de estudio solo se observó y analizó la situación, ya que las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo por que ya acontecieron, al igual que sus efectos (R. Hernández Sampieri, C. Fernández- Collado y P. Baptista Lucio, 2010, pág. 149)

Según su naturaleza, es investigación **cuantitativa**, porque cuantifica los valores después de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos y serán elaborados en base a las dimensiones e indicadores de las variables, asimismo se elaboran las tablas y figuras estadísticas coherentes con la metodología empírica.

Para esta investigación se adoptará un enfoque metodológico **cuantitativo**, los hallazgos, que se obtuvo ayudarán a la toma de decisión para establecer nuevos instrumentos para mejorar la calidad de vida de la población.

Por su alcance temporal, es investigación de **corte transversal**, porque estudia un aspecto de desarrollo de los sujetos en un momento dado y

buscará establecer la relación causalidad de variables medidas en una muestra, en un único momento del tiempo.

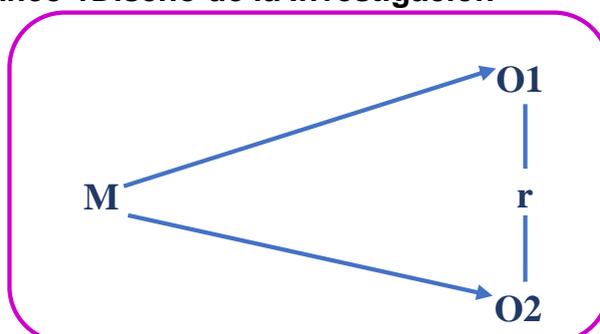
### 3.2. Diseño de la Investigación

Según su carácter la presente investigación es **Descriptivo-Correlacional Causal de corte transversal, descriptivo** porque describió la variable Evasión tributaria del impuesto predial, así como lo relacionado al desarrollo urbano (R. Hernández Sampieri, C. Fernández-Collado y P. Baptista Lucio, 2006, pág. 103) y **correlacional**, porque se centra principalmente en los aspectos visibles de cuantificación de los fenómenos, utiliza la metodología empírico-analítica y se obtendrán pruebas estadísticas. Pretenden analizar cómo se relacionan o influyen diversos conceptos, variables o características entre sí o, también si no se relacionan. (R. Hernández Sampieri, C. Fernández-Collado y P. Baptista Lucio, 2006, pág. 104).

Será una investigación **descriptiva** en un primer momento, luego **“correlacionada** buscando causalidad o influencia de variables mediante la relación de acuerdo con la finalidad de la investigación, **de corte transversal** por la aplicación de instrumentos y estudio se realizará en un solo momento.

El diseño de estudio que emplearemos es el Descriptivo – Correlacional causal de corte transversal, el cual se muestra en el siguiente diagrama.

**Gráfico 1**Diseño de la Investigación



**Denotación:**

**M** = Muestra de Investigación.

**O1** = Evasión Tributaria de Impuesto Predial

**O2** = Desarrollo Urbano

r = Posible causalidad o relación de las variables.

**Tabla 1: Nivel de medición de las variables**

INTERVALOS	INTERPRETACIÓN
<b>-1,00</b>	Correlación negativa perfecta (A mayor X, menor Y”, de manera proporcional. Es decir, cada vez que X aumenta una unidad, Y disminuye siempre una cantidad constante.) Esto también se aplica “a menor X, mayor Y”.
<b>-0,90</b>	Correlación negativa muy fuerte
<b>-0,75</b>	Correlación negativa considerable
<b>-0,50</b>	Correlación negativa media
<b>-0,25</b>	Correlación negativa débil
<b>-0,10</b>	Correlación negativa muy débil
<b>0,00</b>	No existe correlación alguna entre las variables
<b>0,10</b>	Correlación positiva muy débil
<b>0,25</b>	Correlación positiva débil
<b>0,50</b>	Correlación positiva media
<b>0,75</b>	Correlación positiva considerable
<b>0,90</b>	Correlación positiva muy fuerte
<b>1,00</b>	Correlación positiva perfecta (“A mayor X, mayor Y” o “a menor X, menor Y”, de manera proporcional. Cada vez que X aumenta, Y aumenta siempre una cantidad constante.)

**Fuente:** (Hernandez, 2010)

### 3.3. Población y muestra

#### 3.3.1. Población

La población son los propietarios de predios urbanos ubicados en el Distrito de Tambopata de la región de Madre de Dios, del año 2016, también trabajadores de la Gerencia de Rentas y Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Tambopata, en una cantidad de 20, muestra que se estableció mediante la técnica de muestreo probabilístico por conveniencia.

**Tabla 2 Distribución de la Población**

<b>Cuadro de distribución de la población Áreas</b>	<b>Población (N)</b>
Calle Cusco	92
Avenida Madre de Dios	1,835
Avenida Tambopata	1,855
Jirón Gonzales Prada	82
Jirón Jaime Troncoso	82
Jirón Tacna	78
Jirón Ica	86
Avenida Fitzcarrald	92
Jirón Amazonas	82
Jirón Junín	87
Jirón Apurímac	75
Avenida la Joya	74
Trabajadores de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Tambopata.	20
<b>TOTAL</b>	<b>4,540</b>

**Fuente: cuadro contribuyente de pagos de impuesto Predial y CAP 2016 de Sub Gerencia de Rentas y administración Tributaria.**

### 3.3.2. Muestra (M)

El muestreo que se utilizó para determinar la muestra para el estudio fue fórmula del muestreo aleatorio simple.

La muestra participante está conformada entre los propietarios de predios urbanos ubicados en el Distrito de Tambopata de la región de Madre de Dios, del año 2016, también trabajadores de la Gerencia de Rentas y Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Tambopata, para la distribución de la población determinó por el muestreo probabilístico convencional.

$$n_0 = \frac{Z^2 N \cdot p \cdot q}{(N - 1)E^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$n_0$  = Tamaño de la muestra inicial

$N$  = Población = 4540

$Z$  = Nivel de confianza (Dist. Normal) = 1.96

$E$  = Error permitido ( $\alpha = 5\%$ ) = 0.05

$p$  = Probabilidad de éxito = 0.5

$q$  = Probabilidad de fracaso = 0.5

Remplazando valores:

$$n_0 = \frac{(1.96)^2(90)(0.5)(0.5)}{(90-1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = 355$$

$$n_0 = 355$$

Según la técnica estadística de muestro aleatoria simple se obtuvo una muestra de 355 propietarios de predios urbanos del distrito de Tambopata y trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Tambopata, la distribución de la muestra se realizó en base a la siguiente tabla:

**Tabla 3 Distribución de la Muestra**

<b>Cuadro de distribución de la muestra por calles de la Zona 2 del Distrito de Tambopata.</b>	<b>Muestra (M)</b>
Calle Cusco	84
Avenida Madre de Dios	84
Avenida Tambopata	83
Avenida la Joya	84
<b>Sub Total</b>	<b>335</b>
<b>Cuadro de distribución de la muestra Gerencia de Rentas y Administración Tributaria y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.</b>	<b>Muestra (M)</b>
Trabajadores de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	20
<b>Sub Total</b>	<b>20</b>
<b>Total de la Muestra</b>	<b>355</b>

Fuente: Elaboración Propia

### 3.4. Técnicas e métodos de recolección de datos, validez y confiabilidad

#### 3.4.1. Técnicas de recolección de los datos:

##### 1) Encuesta

La encuesta se realizó a los pobladores del segundo sector del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios y a los

trabajadores administrativos de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria y Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

### 3.4.2. Instrumentos de recolección de datos

#### 1) Cuestionario

Se utilizarán instrumentos validados y codificados los cuales nos permitirán recoger los datos y medir las variables para efectuar las correlaciones y sacar los resultados de las hipótesis correspondientes.

Para la variable 1 la Evasión Tributaria de Impuesto Predial, se ha desarrollado la encuesta con escala de Likert, dirigido a los propietarios de los predios urbanos de la Zona 2 del Distrito de Tambopata teniendo como dimensiones a la Cultura y/o Conciencia Tributaria y a la Administración Tributaria. Consta de 15 ítems.

**Tabla 4 Escala Valorativa del Evasión Tributaria de Impuesto predial.**

RESPUESTA	VALOR
Muy alta	1
Alta	2
Regular	3
Baja	4
Muy Baja	5

Fuente: Elaboración propia.

Para medir la variable 2 Desarrollo Urbano, se ha desarrollado la encuesta con escala de Likert, a los trabajadores administrativos de la Gerencia de Rentas y Administración

Tributaria y ver que tanto influye el incumplimiento del pago de impuestos predial. Consta de 15 ítems en total, distribuidos en 5, 5,5 ítems. La escala de medición ordinal de cinco puntos de Likert.

**Tabla 5 Escala Valorativa Desarrollo Urbano**

RESPUESTA	VALOR	CATEGORIAS
Muy Deficiente	1	1 – 20
Deficiente	2	21 – 39
Regular	3	40 – 51
Eficiente	4	52 – 64
Efectivo	5	65 - 75

Fuente: Elaboración propia.

### 3.4.3. Validez de juicio de expertos para los instrumentos de recolección de datos

En la tabla siguiente se observa los resultados de validación por juicio de expertos:

**Tabla 6: Validación de juicio de expertos de instrumento Evasión Tributaria de Impuesto Predial y Desarrollo Urbano.**

N.º	CRITERIOS	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3	TOTAL
1	Redacción	82%	83%	90%	85,0%
2	Claridad	81%	82%	90%	84,3 %
3	Objetivo	90%	90%	90%	90%
4	Actualidad	90%	89%	90%	89,7%
5	Suficiencia	85%	86%	90%	87,7%
6	Intencionalidad	89%	90%	90%	89,7%
7	Organización	90%	90%	90%	90%

<b>8</b>	Consistencia	90%	90%	90%	90%
<b>9</b>	Coherencia	90%	90%	90%	90%
<b>10</b>	Metodología	90%	90%	90%	90%
<b>PROMEDIO</b>					<b>88,57%</b>

**Fuente: Elaboración propia.**

### 3.4.4. Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

**Tabla 7: Estadística resumen de procesamiento de casos de Evasión Tributaria de Impuesto Predial.**

		N	%
Casos	Válido	335	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	335	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Fuente: SPSS STATISTICS V. 24**

**Tabla 8: Estadística de fiabilidad de Evasión Tributaria de Impuesto Predial.**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,967	,966	15

**Fuente: SPSS STATISTICS V. 24**

En la tabla 08 se observa que el valor de Alfa de Cronbach es de 0,967. Para el instrumento de la Evasión Tributaria de Impuesto Predial, resultando que es fiable para el desarrollo de nuestros resultados, brindado información científica y social.

En nuestro caso, por ser  $\alpha=0,967$  mayor que 0,800 el instrumento N.º 1 aplicado es altamente fiable y garantiza en forma suficiente la validez y confiabilidad necesarias para un estudio de carácter científico como el que se realizó.

**Tabla 9: Estadística de Resumen de procesamiento de casos de la Variable Desarrollo Urbano**

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

**Tabla 10: Estadística de fiabilidad del Desarrollo Urbano.**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,914	,925	15

Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

En la tabla 10, se observa que el valor de Alfa de Cronbach es de 0,914. Para el segundo instrumento que es el desarrollo urbano que fue encuestado a los trabajadores administrativos de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria y ver que tanto influye el incumplimiento del pago de impuestos predial.

En nuestro caso, por ser  $\alpha=0,914$  mayor que 0,800 el Instrumento N.º 2 aplicado es altamente fiable y garantiza en forma suficiente la validez y confiabilidad necesarias para un estudio de carácter científico como el que se realizó.

### 3.5. Tratamiento de los Datos

#### a) Estadística descriptiva:

- Matriz de base de datos sobre la Evasión Tributaria de Impuesto Predial y el Desarrollo Urbano.
- Construcción de tablas de distribución de frecuencias.
- Elaboración de gráficos estadísticos.

**b) Estadística inferencial:**

-Elaboracion de Tablas para contrastación de Hipótesis.

Para el procesamiento y obtención de los resultados estadísticos descriptivos y la contrastación de las hipótesis, se utilizará el software de estadística para ciencias sociales (SPSS V.24).

## **CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.**

A continuación, se presentarán los resultados de la investigación, siendo de mucha importancia este capítulo, porque brindara información relevante, para tomar conciencia en el pago de los impuestos prediales y ver de qué manera influye este en el desarrollo urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios.

#### 4.1. Análisis descriptivo

**Tabla 11: Análisis descriptivo para la variable 1 Evasión Tributaria de Impuesto Predial.**

Evasión Tributaria del Impuesto Predial					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Alta	147	44,0	44,0	44,0
	Regular	80	24,0	24,0	68,0
	Baja	101	29,0	29,0	97,0
	Muy Baja	8	3,0	3,0	100,0
	Total	335	100,0	100,0	

Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

**Gráfico 2: Análisis descriptivo para la variable 1 Evasión Tributaria de Impuesto Predial.**



Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

#### Análisis:

Se puede visualizar en la tabla 11 y el gráfico 02, según a las respuestas brindadas, en un 44% equivalente a 147 personas encuestadas respondieron que la evasión tributaria del impuesto predial se encuentra en un nivel alto, asimismo un porcentaje de 29% indicaron que la evasión tributaria se encuentra en un nivel bajo y en 24% manifestaron que la evasión tributaria se encuentra en un nivel regular, finalmente en un 3% respondieron que la evasión tributaria se encuentra en un nivel Muy baja.

#### Interpretación:

Los pobladores del segundo sector del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, por la manifestación de sus respuestas de la población encuestadas podemos observar y analizar, que en la gran mayoría desconocen la importancia de los pagos de los impuestos predial, no saben para qué sirve el pago, no saben que con ese

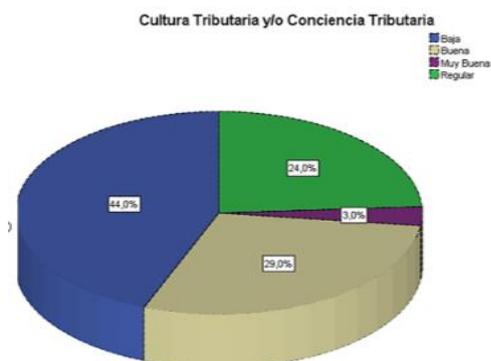
presupuesto la municipalidad puede invertir en el desarrollo de nuestra localidad, solo en un porcentaje muy bajo reconocen que es muy importante pagar los impuestos prediales y con ese presupuesto retribuye a la localidad mediante servicio y dar una mejor calidad de vida a la población.

**Tabla 12: Análisis descriptivo para la dimensión 1 Cultura Tributaria y/o Conciencia.**

Cultura Tributaria y/o Conciencia Tributaria					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Baja	147	44,0	44,0	44,0
	Regular	80	24,0	24,0	68,0
	Buena	101	29,0	29,0	97,0
	Muy Buena	8	3,0	3,0	100,0
	Total	335	100,0	100,0	

Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

Fuente: SPSS STATISTICS V. 24  
**Gráfico 3: Análisis descriptivo para la dimensión 1 Cultura Tributaria y/o Conciencia.**



### Análisis:

Se puede visualizar en la tabla 12 y en el gráfico 03, los pobladores del segundo sector del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, en un 44% equivalente a 147 personas encuestadas respondieron que la

cultura tributaria y/o Conciencia Tributaria se encuentra en un nivel Bajo, el 24% respondieron que la cultura tributaria y/o conciencia tributaria se encuentra en un nivel regular, en un 29% manifestaron que la cultura tributaria y/o conciencia tributaria es buena y el 3% indicaron que se encuentra en un nivel muy buena.

### Interpretación:

Esto significa que casi la mitad de la población encuestada manifestó, que la cultura tributaria y/o conciencia tributaria es baja, siendo un problema muy relevante para la administración tributaria, ya que la población no tiene una cultura tributaria consiente esto afecta en la recaudación del impuesto predial significando que no está pagando sus tributos en el debido momento y no realizan sus pagos en forma voluntaria y algunos tienen deudas acumuladas de muchos años.

**Tabla 13: Análisis descriptivo para la dimensión 2 Administración Tributaria.**

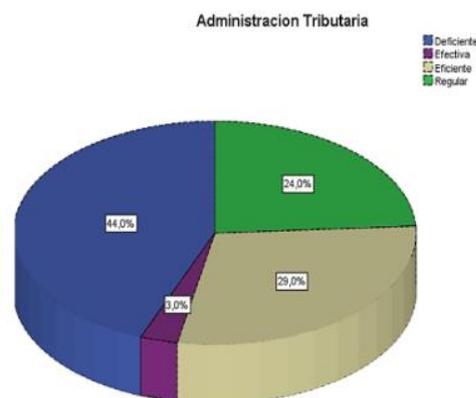
		Administración Tributaria			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	147	44,0	44,0	44,0
	Regular	80	24,0	24,0	68,0
	Eficiente	101	29,0	29,0	97,0
	Efectiva	8	3,0	3,0	100,0
Total		335	100,0	100,0	

Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

### Análisis:

Se puede visualizar la tabla 13 y en el grafico 04, en un porcentaje de 44% equivalentes a 147 pobladores encuestados, manifestaron que la administración tributaria se encuentra en un nivel deficiente, mientras que un 24% indicaron que la administración tributaria es regular, por otro

**Gráfico 4: Análisis descriptivo para la dimensión 2 Administración Tributaria.**



Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

lado, un 29% indicaron que es eficiente y finalmente en un 3% manifestaron que la administración tributaria es efectiva.

### Interpretación:

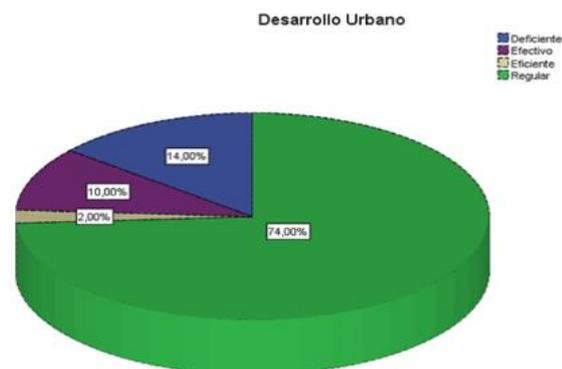
Los pobladores del segundo sector del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, manifestaron que la administración tributaria es deficiente, esto da a conocer que la unidad que administra los impuestos, no realiza sensibilizaciones, no brinda una información efectiva sobre el impuesto predial, no se ha de llegar a la población para que los pobladores conozcan que tributos pagar y en la fecha indica, no explican a la población que la Municipalidad Provincial de Tambopata les devuelve mediante los servicios o necesidades básicas que necesite la población.

**Tabla 14: Análisis descriptivo para la variable 2 Desarrollo Urbano.**

Desarrollo Urbano					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Deficiente	3	14,0	14,0	14,0
	Regular	14	74,0	74,0	88,0
	Eficiente	1	2,0	2,0	90,0
	Efectivo	2	10,0	10,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

**Gráfico 5: Análisis descriptivo para la variable 2 Desarrollo Urbano.**



Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

### Análisis:

Se puede visualizar en la tabla 14 y en el gráfico 05, el 74% del personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Tambopata de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, manifestaron que existe un regular Desarrollo Urbano en el segundo sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, el 14% equivalente a 3 personas encuestadas indicaron que el desarrollo urbano se encuentra en un nivel deficiente, el 10% indicaron que se encuentra en un nivel efectivo y el 2% indicaron que el desarrollo urbano se encuentra en un nivel eficiente.

### Interpretación:

Los trabajadores administrativos de la de la Municipalidad Provincial de Tambopata de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, manifestaron que el desarrollo urbano del segundo sector del Distrito de Tambopata de la Región de Madre de Dios se encuentra en un nivel regular esto significa que no hay muchos ingresos de la recaudación del impuesto predial por lo tanto no permite financiar nuevos proyectos en infraestructura, no mejoran los colegios, no implementan centro de salud y no mejoran los parques recreativos para mejorar la calidad de vida de la población.

**Tabla 15: Análisis descriptivo para la dimensión 3 Uso de Suelos.**

		Uso de Suelo			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			e	e válido	acumulado
Válido	Deficiente	8	38,0	38,0	38,0
	Regular	10	50,0	50,0	88,0
	Eficiente	2	12,0	12,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: SPSS STATISTICS V.

24

**Gráfico 6: Análisis descriptivo para la dimensión 3 Uso de Suelos.**



Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

### **Análisis:**

Se puede visualizar en la tabla 15 y en el gráfico 6, el 50% del personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Tambopata de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, manifestaron que existe un regular uso de los suelos en el segundo sector del Distrito de Tambopata de la Región de Madre de Dios, el 38% del indicaron que está en un nivel deficiente, finalmente en 12% de los trabajadores administrativos manifestaron que el uso de los suelos en el segundo sector del Distrito de Tambopata de la Región de Madre de Dios es eficiente.

### **Interpretación:**

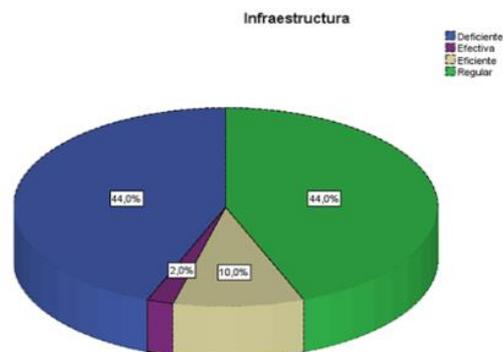
El 50% de los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, manifestaron que existe un regular uso de los suelos, esto significa que no existe un uso adecuado del suelo del segundo sector del Distrito de Tambopata de la Región de Madre de Dios, no realizan adecuadamente la ubicación de los mercados, centro de salud.

**Tabla 16: Análisis descriptivo para la dimensión 4 Infraestructura.**

		Infraestructura			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	8	44,0	44,0	44,0
	Regular	8	44,0	44,0	88,0
	Eficiente	2	10,0	10,0	98,0
	Efectiva	2	2,0	2,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

**Gráfico 7: Análisis descriptivo para la dimensión 4 Infraestructura.**



Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

### Análisis:

Se puede visualizar en la tabla 16 y en el gráfico 07, el 44% del personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Tambopata de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, manifestaron que las infraestructuras del segundo sector del Distrito de Tambopata de la Región de Madre de Dios es deficientes, mientras que también un 44% indicaron que es regular, por otro lado, un 10% indicaron que es eficiente y el 2% indicaron que es efectiva.

### Interpretación:

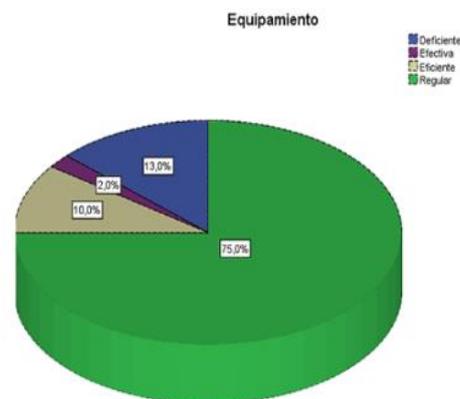
Estos resultados nos manifiestan que el desarrollo urbano y la infraestructura está en deficiencia, no existe proyecto para pavimentar las calles, aumentar el alumbrado público y poner desagüe para las viviendas de los propietarios del predio, es por ello que los ciudadanos se encuentran con una armonía con el estado malo, ya que no satisface las verdaderas necesidades de la población.

**Tabla 17: Análisis descriptivo para la dimensión 5 Equipamiento.**

		Equipamiento			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	3	13,0	13,0	13,0
	Regular	15	75,0	75,0	88,0
	Eficiente	3	10,0	10,0	98,0
	Efectiva	2	2,0	2,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

**Gráfico 8: Análisis descriptivo para la dimensión 5 Equipamiento.**



Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

### Análisis:

Se puede visualizar en la tabla 17 y en el gráfico 08, el 75% del personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Tambopata de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, manifestaron que el equipamiento del desarrollo urbano en el segundo sector del distrito de Tambopata Región de Madre de Dios es regular, asimismo en un 13% indicaron que el equipamiento es deficiente, en un 10% es eficiente y en un 2% indicaron que el equipamiento se encuentra en un nivel efectivo.

### Interpretación:

Los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Tambopata de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, se puede ver que el equipamiento del desarrollo urbano no está equipado de acuerdo a los estándares de la modernidad, estando en un nivel regular esto quiere decir que el centro de salud no cuenta con buenos equipos, no aumenta centro de estudios, no realiza un buen mantenimiento a los espacios verdes (parque).

**Tabla 18: Nivel de Recaudación del Impuesto predial del año 2016.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SUB GERENCIA DE REGISTRO Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	
EVOLUCIÓN DE RECAUDACIÓN MENSUALIZADA DEL IMPUESTO PREDIAL AÑO 2016	
MESES	RECAUDACION
ENERO	S/. 244,094.58
FEBRERO	<b>S/. 181,343.10</b>
MARZO	<b>S/. 849,312.71</b>
ABRIL	<b>S/. 801,129.53</b>
MAYO	S/. 380,500.13
JUNIO	S/. 532,738.67
JULIO	S/. 450,649.20
AGOSTO	S/. 446,642.84
SEPTIEMBRE	S/. 363,356.31
OCTUBRE	S/. 257,467.87
NOVIEMBRE	<b>S/. 1,157,354.36</b>
DICIEMBRE	<b>S/. 576,546.36</b>
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 6,241,135.66</b>

Fuente: Sistema de Integrado de Administración Financiera (SP-SIAF) 2016.

Se puede observar en la tabla N°18 analizando mes a mes se pudo observar que no hubo ingresos considerables, siendo el más bajo en el mes de febrero donde solo se recaudó S/.181,343.10 soles , y los meses más fuertes de ingresos son en los meses de marzo, abril y noviembre ya que realizan sus promociones y liquidaciones de impuestos y a nivel de recaudación del impuesto predial se observa una recaudación regular, este problema se debe a que en la Formulación del Plan Operativo Institucional del año 2016, no pusieron como uno de los objetivos de la gerencia de rentas incrementar la recaudación mediante el impuesto predial, es por ese motivo que solo anualmente se obtuvo **S/.6,241,135.66**, y no se recaudó con lo planificado, no siendo suficiente para poder financiar obras en mejoramientos viales para el desarrollo urbano de la ciudad.

## 4.2. Análisis inferencial

### 4.2.1. Prueba de Normalidad

Tabla 19: Prueba de Kolmogorov - Smirnov para una muestra

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Evasión Tributaria del Impuesto Predial	,173	100	,000	,896	100	,000
Desarrollo Urbano	,228	100	,000	,874	100	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

#### a) Planteamiento de hipótesis

H<sub>0</sub>: Los datos siguen una distribución normal

H<sub>1</sub>: Los datos siguen una distribución distinta a la normal

#### b) Nivel de significancia:

Alfa = 0.05 (5%)

#### c) Estadístico de Prueba:

Kolmogorov-Smirnov

#### d) Estimación del P- valor:

0.000

#### e) Toma de Decisión

Como el P-valor es inferior al nivel de significancia 0.05 (5%), utilizaremos pruebas estadísticas de distribución distinta a la normal utilizando un análisis no paramétrico como el Chi Cuadrado para contrastar las hipótesis.

## 4.3. Prueba de hipótesis

Para la contrastación de hipótesis se va a utilizar la prueba estadística **Chi cuadrada (X<sup>2</sup>)**, esta prueba se utiliza para establecer la relación, asociación o influencia entre dos variables cuantitativas y para **determinar el nivel se utilizará estadísticos descriptivos** utilizando la Media Muestral.

#### 4.3.1. Prueba de Hipótesis General.

##### • Hipótesis alterna e hipótesis nula.

Hi. La Evasión Tributaria de Impuesto Predial **SI influye de manera significativa** en el Desarrollo urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.

Ho. La Evasión Tributaria de Impuesto Predial **NO influye de manera significativa** en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.

##### • Nivel de significancia

Se trabajó con un Nivel de Confianza del 95 % lo cual equivale a un Nivel de Significancia del  $\alpha = 0,05$ .

##### • Prueba estadística

Se utilizó la prueba estadística **Chi Cuadrada (X<sup>2</sup>)** porque las dos variables son cuantitativas y a su vez: ( $n > 30$ ).

**Tabla 20: Tabla de Contingencia para la variable evasión tributaria de Impuesto Predial con el Desarrollo Urbano.**

			Desarrollo Urbano				Total
			Deficiente	Regular	Eficiente	Efectivo	
Evasión Tributaria del Impuesto Predial	Alta	Recuento	28	128	0	0	156
		% del total	8,0%	36,0%	0,0%	0,0%	44,0%
	Regular	Recuento	22	28	0	35	85
		% del total	6,0%	8,0%	0,0%	10,0%	24,0%
	Baja	Recuento	0	103	0	0	103
		% del total	0,0%	29,0%	0,0%	0,0%	29,0%
	Muy Baja	Recuento	0	4	7	0	11
		% del total	0,0%	1,0%	2,0%	0,0%	3,0%
Total		Recuento	50	263	7	36	<b>355</b>
		% del total	14,0%	74,0%	2,0%	10,0%	<b>100,0%</b>

Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

Según la tabla 20, se puede observar que en un 8% indican que la evasión tributaria de impuesto predial que es alta es por ello que se indican que el desarrollo urbano se encuentra en un nivel deficiente, asimismo indica en un 29% cuando la evasión

tributaria de impuesto predial es baja el desarrollo urbano es regular, finalmente cuando la evasión tributaria es regular el desarrollo urbano es regular también.

**Tabla 21: Prueba chi- cuadrado para rechazar o aceptar hipótesis.**

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,484 <sup>a</sup>	9	,000
N de casos válidos	100		

a. 12 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,06.

Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

#### • Regla de decisión

Si  $X^2_c \geq X^2_t$  se rechaza la Hipótesis nula  $H_0$  y se acepta la Hipótesis alterna  $H_1$ .

#### • Decisión.

Se puede visualizar en la tabla 21, resultó que tiene **9** grados de libertad y con un nivel de significancia de **0,000**, entonces el valor  $(X^2_{0,95} = 20,484) \geq (X^2_t = 16,9190)$ , con nivel de significancia de **0,000 < 0,05** que indica que el valor de chi x2 tabulado se encuentra en la zona de rechazo, por lo que no se acepta la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alterna. Luego podemos concluir que la **Evasión Tributaria de Impuesto Predial SI influye de manera significativa en el Desarrollo urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.**

#### 4.3.2. Prueba de Hipótesis Específicas.

##### • Hipótesis específica 1, alterna e hipótesis nula.

H<sub>i</sub>. La Cultura Tributaria y/o conciencia tributaria **SI influye de manera favorable** en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.

H<sub>o</sub>. La Cultura Tributaria y/o conciencia tributaria **NO influye de manera favorable** en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.

- **Nivel de significancia**

Se trabajó con un Nivel de Confianza del 95 % lo cual equivale a un Nivel de Significancia del  $\alpha = 0,05$ .

- **Prueba estadística**

Se utilizó la prueba estadística **Chi Cuadrada (X<sup>2</sup>)** porque las dos variables son cuantitativa y a su vez: (n > 30).

**Tabla 22: Tabla de Contingencia para la dimensión 1 cultura Tributaria y/o Conciencia Tributaria con el Desarrollo Urbano.**

**Tabla cruzada Cultura Tributaria y/o Conciencia Tributaria\*Desarrollo Urbano**

			Desarrollo Urbano				
			Deficiente	Regular	Eficiente	Efectivo	Total
Cultura Tributaria y/o Conciencia Tributaria	Baja	Recuento	28	128	0	0	156
		% del total	8,0%	36,0%	0,0%	0,0%	44,0%
	Regular	Recuento	22	28	0	35	85
		% del total	6,0%	8,0%	0,0%	10,0%	24,0%
	Buena	Recuento	0	103	0	0	103
		% del total	0,0%	29,0%	0,0%	0,0%	29,0%
	Muy Buena	Recuento	0	4	7	0	11
		% del total	0,0%	1,0%	2,0%	0,0%	3,0%
<b>Total</b>		Recuento	50	263	7	36	<b>355</b>
		% del total	14,0%	74,0%	2,0%	10,0%	100,0%

Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

Según la tabla 22, se puede observar que en un 8% indican que la cultura tributaria y/o conciencia tributaria es baja es porque el

desarrollo urbano se encuentra en un nivel deficiente, asimismo indica en un 29% que cuando la cultura tributaria y/o conciencia tributaria es buena el desarrollo urbano es regular, finalmente cultura tributaria y/o conciencia tributaria es regular el desarrollo urbano es regular también.

**Tabla 23: Prueba chi- cuadrado para rechazar o aceptar hipótesis.**

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,454 <sup>a</sup>	9	,000
N de casos válidos	100		

a. 12 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,06.

Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

#### • Regla de decisión

Si  $X^2_c \geq X^2_t$  se rechaza la Hipótesis nula  $H_0$  y se acepta la Hipótesis alterna  $H_1$ .

#### • Decisión.

Se puede visualizar en la tabla 23, resultó que tiene **9** grados de libertad y con un nivel de significancia de **0,000**, entonces el valor  $(X^2_{0,95} = 21,454) \geq (X^2_{t= 16,9190)$  , con nivel de **significancia de 0,000 < 0,05** que indica que el valor de chi x2 tabulado se encuentra en la zona de rechazo, por lo que no se acepta la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alterna. Luego podemos concluir que la **Cultura Tributaria y/o conciencia tributaria SI influye de manera favorable en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.**

• **Hipótesis específica 2, alterna e hipótesis nula.**

H<sub>i</sub>. La Administración Tributaria **SI influye de manera significativa** en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.

H<sub>o</sub>. La Administración Tributaria **NO influye de manera significativa** en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.

• **Nivel de significancia**

Se trabajó con un Nivel de Confianza del 95 % lo cual equivale a un Nivel de Significancia del  $\alpha = 0,05$ .

• **Prueba estadística**

Se utilizó la prueba estadística **Chi Cuadrada (X<sup>2</sup>)** porque las dos variables son cuantitativas y a su vez: (n > 30).

**Tabla 24: Tabla de Contingencia para la dimensión 2 La Administración Tributaria con el Desarrollo Urbano.**

**Tabla cruzada Administracion Tributaria\*Desarrollo Urbano**

			Desarrollo Urbano				Total
			Deficiente	Regular	Eficiente	Efectivo	
Administracion Tributaria	Deficiente	Recuento	28	128	0	0	156
		% del total	8,0%	36,0%	0,0%	0,0%	44,0%
	Regular	Recuento	22	28	0	35	85
		% del total	6,0%	8,0%	0,0%	10,0%	24,0%
	Eficiente	Recuento	0	103	0	0	103
		% del total	0,0%	29,0%	0,0%	0,0%	29,0%
	Efectiva	Recuento	0	4	7	0	11
		% del total	0,0%	1,0%	2,0%	0,0%	3,0%
Total		Recuento	50	263	7	36	<b>355</b>
		% del total	14,0%	74,0%	2,0%	10,0%	100,0%

Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

Según la tabla 24, se puede observar que en un 8% equivalente a 8 personas indican que la administración tributaria es deficiente por lo tanto el desarrollo urbano se encuentra en un nivel deficiente, asimismo indica en un 29% equivalente a 29 personas que cuando la administración tributaria es eficiente por lo tanto el desarrollo urbano es regular, finalmente la administración tributaria es regular el desarrollo urbano es regular también.

**Tabla 25: Prueba chi- cuadrado para rechazar o aceptar hipótesis.**

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	19,434 <sup>a</sup>	9	,000
N de casos válidos	100		

a. 12 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,06.

Fuente: SPSS STATISTICS V. 24

#### • Regla de decisión

Si  $X^2_c \geq X^2_t$  se rechaza la Hipótesis nula  $H_0$  y se acepta la Hipótesis alterna  $H_1$ .

#### • Decisión.

Se puede visualizar en la tabla 25, resultó que tiene **9** grados de libertad y con un nivel de significancia de **0,000**, entonces el valor  $(X^2_{0,95} = 19,343) \geq (X^2_{t= 16,9190)$  , con nivel de **significancia de 0,000 < 0,05** que indica que el valor de chi x2 tabulado se encuentra en la zona de rechazo, por lo que no se acepta la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alterna. Luego podemos concluir que la **Administración Tributaria SI influye de manera significativa en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.**

• **Hipótesis específica 3, alterna e hipótesis nula.**

$H_i$  **se encuentra en un nivel regular** el desarrollo Urbano del segundo sector del Distrito de Tambopata Región de Madre de Dios año 2016, según la percepción de los pobladores.

$H_o$  **No se encuentra en un nivel regular** el desarrollo Urbano del segundo sector del Distrito de Tambopata Región de Madre de Dios año 2016, según la percepción de los pobladores.

• **Prueba estadística**

Se utilizó la prueba estadística **descriptiva** para saber el nivel en que se encuentra la hipótesis planteada.

**Tabla 26: Prueba de Hipótesis para hallar el Nivel del Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios.**

			Descriptivos	
			Estadístico	Error estándar
		<b>Media</b>	<b>47,60</b>	<b>,872</b>
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	45,87	
		Límite superior	49,33	
Desarrollo Urbano		<b>Mediana</b>	<b>48,50</b>	
		<b>Desviación estándar</b>	<b>8,720</b>	
		Mínimo	34	
		Máximo	72	

En la tabla 26 podemos observar que la media muestral para la variable desarrollo urbano, llega a **47,60** puntos, definiendo a la el desarrollo urbano es regular, confirmados también con la Mediana que alcanza una puntuación de 48,50, la desviación estandar que alcanza una puntuación de 8,72, lo cual nos indica que los datos relativamente son heterogéneos y dispersos; asimismo el dato máximo y mínimo obtenido en dos de los sujetos es 72 y 34 puntos respectivamente respecto de los 100 puntos establecidos como parámetro de referencia.

- **Regla de decisión**

Si la media es  $\leq 40$  o es  $\geq 51$ , si se encuentra dentro de esos rangos se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula.

- **Decisión.**

Se puede visualizar en la tabla 26, que la media es **47,60** por lo tanto es  $> 40$  y es  $< 51$ , lo que indica que se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la regla de decisión por tal motivo se acepta la hipótesis alterna, que indica que **se encuentra en un nivel regular el desarrollo Urbano del segundo sector del Distrito de Tambopata Región de Madre de Dios año 2016, según la percepción de los pobladores.**

#### 4.4. Discusión

En la discusión de resultados se propone interpretar y analizar lo obtenido de la investigación. De aquí saldrán los elementos para plantear la propuesta deseada y conclusiones de la presente investigación.

Primer hallazgo es que principal objetivo de esta investigación fue Determinar de qué manera influye la Evasión Tributaria del Impuesto Predial en el Desarrollo urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016 en donde salido por resultado según la tabla 21, resultó que tiene 9 grados de libertad y con un nivel de significancia de 0,000, entonces el valor ( $X_{20,95} = 20,484$ )  $\geq$  ( $X_{2t} = 16,9190$ ) , con nivel de significancia de 0,000  $<$  0,05 que indica que el valor de la tabla de chi x2 se encuentra en la zona de rechazo, por lo que no se acepta la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alterna. Luego podemos concluir que la Evasión Tributaria de Impuesto Predial SI influye de manera significativa en el Desarrollo urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.

El segundo hallazgo en la tabla 23, resultó que tiene 9 grados de libertad y con un nivel de significancia de 0,000, entonces el valor ( $X_{20,95} =$

$21,454) \geq (X_{2t} = 16,9190)$  , con nivel de significancia de  $0,000 < 0,05$  que indica que el valor de la tabla de chi x2 se encuentra en la zona de rechazo, por lo que no se acepta la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alterna. Luego podemos concluir que la Cultura Tributaria y/o conciencia tributaria SI influye de manera favorable en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.

Un tercer hallazgo en la tabla 25, resultó que tiene 9 grados de libertad y con un nivel de significancia de 0,000, entonces el valor  $(X_{20,95} = 19,343) \geq (X_{2t} = 16,9190)$ , con nivel de significancia de  $0,000 < 0,05$  que indica que el valor chi x2 tabulado se encuentra en la zona de rechazo, por lo que no se acepta la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alterna. Luego podemos concluir que la Administración Tributaria SI influye de manera significativa en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.

También se observa gráfico 02, en un 44% según a las respuestas brindadas, se puede ver que existe un nivel de evasión tributaria en un nivel alto, asimismo un porcentaje de 29% indicaron que la evasión tributaria es baja y en 24% manifestaron que la evasión tributaria es regular, finalmente en un 3% manifestaron que la evasión tributaria es Muy baja.

Por otro lado también en el gráfico 05, el 74% del personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Tambopata de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, Desarrollo Urbano y Rural manifestaron que existe un Regular Desarrollo Urbano en el segundo sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, el 14% indicaron que es que el desarrollo urbano en el segundo sector del distrito de Tambopata, Región de Madre de e Dios y el 10% indicaron que hay una efectividad en el desarrollo urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios

Asimismo, comparamos con los resultados de (Aguilar, 2014) en donde realizando su contrastación de Hipótesis General le resulta que el nivel de evasión tributaria incide significativamente en la recaudación del impuesto por predios de la Municipalidad Provincial de Puno periodo 2014-2018, para un nivel de significancia  $\alpha = 0,05$  o para un 95% de nivel de confianza.

Estos resultados son muy similares al resultado de la investigación realizada, dando a conocer que es muy importante el pago del impuesto predial para mejorar la calidad de vida de la población misma.

También contamos con los resultados de (Quintanilla, 2014) en la contratación de hipótesis resulto que la evasión de impuestos, determina el nivel de fondos que maneja el gobierno.

Se puede ver que los resultados son similares a nuestros resultados, esto brinda información importante, para la conciencia sobre el pago del impuesto.

Ciertamente lo mencionado es válido, pues todo lo que se haga o diga de la cultura tributaria es muy favorable, influirá a que la recaudación de ingresos por impuesto predial sea positiva para el distrito y la provincia de Tambopata. Por tanto, las autoridades de la Municipalidad Provincial e Tambopata, deben en todo momento de buscar herramientas que ayuden a mejorar la recaudación, para así mejorar la calidad de vida de la población.

Visto los resultados obtenidos en la investigación, realizando las discusiones de los mismos en relación a otras investigaciones, se considera que la Evasión Tributaria de Impuesto Predial SI influye de manera significativa en el Desarrollo urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.

## **CONCLUSIONES**

- Se concluye que la evasión Tributaria de Impuesto Predial si influye de manera significativa en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito

de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016, puesto que el valor chi cuadrado ( $\chi^2_{0,95} = 20,484$ )  $\geq$  ( $\chi^2_t = 16,9190$ ) , con nivel de significancia de  $0,000 < 0,05$  con un nivel de confianza del 95%, que indica que el valor de chi x2 tabulado se encuentra en la zona de rechazo, según tabla de distribución de Chi cuadrado, por lo que no se acepta la hipótesis nula, admitiendo la hipótesis alterna asimismo este influye por que el impuesto predial es uno de los presupuestos más importantes para invertir en el desarrollo Urbano del Ciudad.

- Se concluye que la Cultura Tributaria y/o conciencia tributaria SI influye de manera favorable en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016, puesto que el valor chi cuadrado ( $\chi^2_{0,95} = 21,454$ )  $\geq$  ( $\chi^2_t = 16,9190$ ), con nivel de significancia de  $0,000 < 0,05$  con un nivel de confianza del 95%, que indica que el valor de chi x2 tabulado se encuentra en la zona de rechazo, según la tabla de distribución de Chi cuadrado, por lo que no se acepta la hipótesis nula, admitiendo la hipótesis alterna asimismo la población no tiene una cultura tributaria consiente esto afecta e influye mucho en la recaudación del impuesto predial causando ingresos bajos y esto se ve reflejado en el desarrollo urbano del segundo sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios del año 2016.
- Se concluye que la Administración Tributaria SI influye de manera significativa en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016, puesto que el valor chi cuadrado ( $\chi^2_{0,95} = 19,343$ )  $\geq$  ( $\chi^2_t = 16,9190$ ), con nivel de significancia de  $0,000 < 0,05$  con un nivel de confianza del 95%, que indica que el valor de chi x2 tabulado se encuentra en una zona de rechazo, según tabla de distribución de Chi cuadrado, por lo que no se acepta la hipótesis nula, admitiendo la hipótesis alterna asimismo la administración tributaria no brinda información sobre el impuesto predial de forma efectiva, dar a conocer a la población sobre qué tan importante es este impuesto y para qué sirve la recaudación del impuesto predial.

- Se concluye que se encuentra en un nivel regular el desarrollo Urbano del segundo sector del Distrito de Tambopata Región de Madre de Dios año 2016, según el 74% de la percepción la población encuestada asimismo según la media aritmética que es **47,60** este resultado se encuentra dentro de los parámetros establecidos como regular, esto es debido a la baja recaudación del impuesto predial que no permite financiar los proyectos para el mejoramiento del Desarrollo Urbano del Distrito de Tambopata.

### **SUGERENCIAS**

- Se sugiere a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Tambopata que, a través de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, realice

constantes campañas informativas en materia de la recaudación del impuesto predial, zonificando en la Provincia de Tambopata, para mejorar el desarrollo urbano.

- Se sugiere a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Tambopata que a través de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, para mejorar la cultura tributaria y/o conciencia, realice y potencie charlas informativas individualizadas por cada sector, indicando la importancia de conocer sobre los impuestos y obligaciones de los contribuyentes, para que sirven de esa manera sabrán que la recaudación sirve para mejorar el casco urbano por lo tanto mejorara la calidad de vida de la población.
- Se sugiere a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Tambopata, que la gerencia de rentas y administración tributarias cumpla con sus funciones y gestionar charlas de concientización a la población de manera mensual o campañas televisivas y radiales.
- Se sugiere a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Tambopata, que promueva la actualización del sistema catastral, en alianza con el Gobierno Regional de Madre de Dios, a fin de incrementar la recaudación del impuesto predial e invertir en proyectos para el mejoramiento del casco urbano y así tener un desarrollo urbano de acuerdo a la globalización y tecnologías, para mejorar la calidad de vida de la población.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, P. (2014). *La evasión tributaria* .

- Alva, G. J. (2015). *Interiorización en los individuos de los deberes tributarios*. Colombia.
- Ambato, R. (2015). *Evasión Tributaria* . Peru.
- Bautista, S. O. (2005). *La formación del espacio urbano y la constitución de una clase media emergente. El caso del distrito de Los Olivos en el Cono Norte de Lima*. Peru.
- Castillo, P. M. (2014). *Incumplimientos de pago de tributos* . Mexico.
- Constitucion Politica. (2004).
- Chavez, A. (1996). *Impuesto a la Renta*.
- Chulla, C. L. (1999). *Elementos Tributarios*. España.
- De la Roca, G. J. (2004). *La evasión tributaria* . Peru.
- Flores Soria. (2004). *Tributación Teórica Práctica*. Lima.
- Franco, C. Y. (2015). *“Diseño de estrategias para aumentar el impuesto por predios en el Municipio TEPETLIXPAEDO.DE MÉXICO*. México.
- Gonzales, C. P. (2015). *OMISIÓN, SUBVALUACIÓN Y EVASION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO ALATRIMONIO PREDIAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO 2015*. Peru.
- Gutierrez, P. J. (2017). *Dueda Tributaria*.
- Hernandez, Z. (2010). *Metodología de la Investigación* .
- Kuan, P. n. (2013). *Concepto de Trbuta*. Mexico.
- Landa, H. (1976, pag. 1). *Definición de Desarrollo Urbano*. Mexico: CIDIC-INDECO.

- Miranda, J. G. (2014). *LA EVALIACION TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO POR PREDIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO PERIODO 2014*. Puno- Peru.
- Moreno Ragas, J. (2012. pag. 1). *La Recaudación ell Impuesto Predial para el desarrollo Sostenible Provincia Santa Chimbote 2012*. Chimbote: s.f.
- Ochoa, H. G. (2015). *Importancia de los Tributos*. Lima.
- R. Hernández Sampieri, C. Fernández- Collado y P. Baptista Lucio. (2010). *Metodología de la investigación* (Vol. 5ª Edición). Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. .
- R. Hernández Sampieri, C. Fernández-Collado y P. Baptista Lucio. (2006). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: McGraw-Hill.
- Rios, L. M. (2017). Madre de Dios - Peru.
- Rivera, Y. G. (2005). *EL NEOLIBERALISMO EN EL DESARROLLO URBANO:SEGREGACIÓN Y SEGMENTACIÓN SOCIO ESPACIAL EN LA METRÓPOLI DE SANTIAGO 1975-2002*. Chile.
- Seduma. (2012). *Desarrollo Urbano*. México.
- Solorzano, p. G. (2011). *La obligacion del cumplimiento tributario*. Mexico.
- Tapia, S. (2014). *Evasion de Impuestos*. Peru.
- Tobón, Z. J. (2013). *Impuesto Predial y desarrollo económico 2013*. México.
- Torre, A. (2001). *Derecho Tributario*. Lima.
- Tributaria. (2012). *Tributaria Conceptos y mas*. Peru.
- Tributaria Centro de Recaudacion. (2013). *Que es el Impuesto* . Peru.
- Villegas, H. B. (1992). *Finanzas derecho tributario*. Buenos Aires.

Yman, a. (2016). *Programa de Difusion Tributaria y su incidencia en la cultura tributaria* . Tumbes-Peru.

Zepeda, A. M. (2011). *HABITABILIDAD Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE*.  
México.

## **ANEXOS**

Anexo 1: Matriz de Consistencia de la Investigación.

Anexo 2: Matriz de Operacionalización de las Variables.

Anexo 3: Instrumentos.

Anexo 4: Solicitud de autorización para realización de estudio y consentimiento informado.

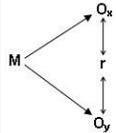
Anexo 5: Solicitud de validación de instrumento y fichas de validación.

Anexo 6: Pruebas fotográficas del desarrollo urbano del segundo sector del distrito de Tambopata de la Región de Madre de Dios.

Anexo 7: Base de datos de resultados de la investigación.

ANEXO 8: Tabla de Distribución Chi Cuadrado X<sup>2</sup>

### ANEXO 1: Matriz de Consistencia de la Investigación

Título: LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO URBANO DEL SEGUNDO SECTOR DEL DISTRITO DE TAMBOPATA, REGIÓN MADRE DE DIOS AÑO 2016				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES/ DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p><b>PROBLEMA GENERAL:</b> ¿De qué manera influye la Evasión Tributaria del Impuesto Predial en el Desarrollo urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Determinar de qué manera influye la Evasión Tributaria del Impuesto Predial en el Desarrollo urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL:</b> Hi. La Evasión Tributaria de Impuesto Predial SI influye de manera significativa en el Desarrollo urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.  Ho. La Evasión Tributaria de Impuesto Predial NO influye de manera significativa en el Desarrollo urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE.</b> La evasión tributaria del impuesto Predial. <b>DIMENSIONES</b> 1. Cultura y/o conciencia tributaria. 2. La Administración Tributaria..</p>	<p><b>Tipo de Investigación:</b> Correlacional –No Experimental de corte transversal.</p>  <p>Dónde: M = Muestra O1. Observación variable 1 O2. observación variable 2 r =Posible incidencia o relación entre variables</p> <p><b>Población:</b> total de población 4540 <b>Muestra: 355</b></p>
<p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b> •¿De qué manera influye la Cultura Tributaria y/o</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> Determinar de qué manera influye la Cultura</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.</b> Hipótesis específica 1</p>	<p><b>VARIABLE DEPENDIENTE.</b>  Desarrollo Urbano</p>	

<p>conciencia tributaria en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016?</p> <p>•¿De qué manera influye la Administración Tributaria en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016?</p> <p>•¿En qué nivel se encuentra el desarrollo Urbano del segundo sector del Distrito de Tambopata Región de Madre de Dios año 2016, según la percepción de los pobladores?</p>	<p>Tributaria y/o conciencia tributaria en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.</p> <p>Determinar de qué manera influye la Administración Tributaria en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.</p> <p>Determinar el nivel en que se encuentra el desarrollo Urbano del segundo sector del Distrito de Tambopata Región de Madre de Dios año 2016, según la percepción de los pobladores.</p>	<p>H.E.1. Hi. La Cultura Tributaria y/o conciencia tributaria si influye de manera favorable en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.</p> <p>H.E.2. Hi. La Administración Tributaria si influye de manera significativa en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios, año 2016.</p> <p>H.E.4. Hi Se encuentra en un nivel regular el desarrollo Urbano del segundo sector del Distrito de Tambopata Región de Madre de Dios año 2016, según la percepción de los pobladores.</p>	<p><b>DIMENSIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso de suelo.</li> <li>2. Infraestructura.</li> <li>3. Equipamiento.</li> </ol>	<p><b>Selección:</b> muestreo probabilístico, al azar simple</p> <p><b>Tamaño:</b></p> <p><b>Técnicas de Análisis de Datos:</b> Estadística inferencial, con programa SPSS versión 24.</p>
--	--	---	---	--

## ANEXO 2: Matriz Operacionalización de Variables

### La Evasión Tributaria del Impuesto Predial y su Influencia en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, región de Madre de Dios, año2016.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL</b>	<p><b>Definición 1:</b></p> <p>El impuesto cuya recaudación, administración, control y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital y Provincial donde se ubica el predio. La Municipalidad es la identidad encargada de la recaudación, administración y fiscalización de los impuestos por los predios y los inmuebles. Este tributo grava el valor de los predios urbanos y rústicos en base a su autoevalúo. El autoevalúo se obtiene aplicando las normas, aranceles y precios unitarios de construcción aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción Saneamiento todos los años. (Servicio de Administración Tributaria, 2017 pág. 1).</p>	Cultura y/o conciencia tributaria.	Valores Cívicos orientados del comportamiento del contribuyente.
			Cumplimiento tributario voluntario.
			No brinda información del impuesto predial.

	<p>La evasión tributaria o evasión fiscal, es una actividad ilícita que consiste en ocultar ingresos o bienes con la finalidad de pagar menos impuestos. Es una actividad considerada como un delito en la mayoría de las legislaciones. Muchas empresas y personas naturales incurren en este delito por considerar que el pago de impuestos es una especie de castigo para ellos, sin saber que gracias a este pago es que se mantiene gran parte de la economía de un país. (Definición, 2016 pag. 1)</p>	<p>La Administración Tributaria</p>	<p>Procedimientos tributarios complejos</p> <p>Modificaciones constantes de normas tributarias.</p>
--	--	-------------------------------------	---

	<p><b>Definición 1:</b></p> <p>El desarrollo urbano es el proceso de transformación, mediante la consolidación de una adecuada ordenación territorial en sus aspectos físicos, económicos y sociales, y un cambio estructural de los asentamientos humanos en los centros de población (urbana o rural), encaminadas a la protección y conservación del medio ambiente, de incentivos para que las empresas inviertan en tecnología encaminado a un desarrollo sustentable, a la promoción de servicios de las ciudades en condiciones de funcionalidad, y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. (Ambiente., 2017 pag. 1).</p> <p><b>Definición 2:</b> Las ciudades son el principal motor del desarrollo social y económico. Las interacciones sociales que ocurren en ciudades permiten la innovación y la creatividad, generando sistemas de vanguardia en la producción tecnológica y cultural. La concentración de la población, sin embargo, genera una alta demanda por servicios. Cuando la expansión de la oferta de servicios no es adecuada emergen</p>	<p><b>Uso de suelo</b></p>	<p>Ubicación.</p>
--	---	----------------------------	-------------------

<p>los déficits en la cobertura y calidad de infraestructura y servicios, incluyendo las viviendas. (BID., 2017).</p> <p><b>Definición 3:</b> Crecimiento y calidad de los nuevos desarrollos inmobiliarios de la ciudad, así como el aumento en el bienestar derivado del crecimiento urbano, su planeación y el acceso al crédito para vivienda. (Pwc, 2017 Pag. 1).</p>		Zonificación de áreas.
	Infraestructura	Infraestructura de transporte.
		Infraestructura energética.
		Infraestructura de sanitaria.
	Equipamiento	Escuelas.
Centro de Salud		

			Turismo.
--	--	--	----------



### ANEXO 3: Instrumentos

#### ENCUESTA PARA EVALUAR

#### LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL.

##### INSTRUCCIONES:

##### Señores (a) Poblador del Segundo Sector del Distrito de Tambopata.

La presente encuesta es muy necesario para nuestra investigación, tu respuesta es sumamente relevante; por ello debes leerlo en forma detallada y, luego, marcar una de las cinco alternativas ya que está en forma comprensible, pidiéndote además las respuestas con absoluta sinceridad. Esta técnica es anónima, se agradece su participación.

Las respuestas se realizarán bajo la siguiente escala de Likert

1. Nunca    2. Casi Nunca    3. A veces    4. Casi siempre    5. Siempre

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
<b>DIMENSION 1. Cultura y/o conciencia tributaria</b>						
1	Usted siente a gusto con el cobro del impuesto predial en su localidad.					
2	Usted conoce cómo se paga el impuesto predial y si hay beneficios.					
3	Usted participa en el desarrollo de su comunidad llevando las necesidades al Municipio.					
4	Usted Cumple puntualmente con el pago del impuesto predial.					
5	Cree usted que es consciente y paga sus tributos.					
6	A usted le interesa conocer sobre la ley de tributación.					
7	Usted Asiste a talleres del presupuesto participativo y llevas las necesidades de su localidad.					
<b>DIMENSION 2: Ineficiencia de la Administración Tributaria</b>						

8	Usted se informa como debe pagar el Autoavalúo.					
9	Cree usted que la Municipalidad informa sobre sus derechos y obligaciones como contribuyente.					
10	Considera usted que pagar tributos trae beneficios a su comunidad.					
11	Cree usted que los trabajadores de la municipalidad informan sobre los procedimientos de pago.					
12	Usted recibe la atención a las necesidades que requiere su sector, conforme a limpieza pública.					
13	Cree usted que la municipalidad atiende eficientemente los servicios que presta conforme a habilitación Urbana.					
14	Usted se atiende rápido cuando necesita pagar su Autoevalúo.					
15	Usted conoce si las normas tributarias son cambiantes.					

Gracias por su participación

## CUESTIONARIO PARA EVALUAR

### VARIABLE INFLUENCIA EN EL DESARROLLO URBANO.

#### INSTRUCCIONES:

**Dirigido a los trabajadores y/o funcionarios de la Municipalidad provincial de Tambopata.**

Estimado (a) Funcionario (a), la presente encuesta tiene como único objetivo conocer su opinión sobre la influencia en el desarrollo urbano por el incumplimiento del pago del impuesto predial; seguros de contar con vuestra responsabilidad, seriedad y objetividad al momento de responder el presente cuestionario que será de gran utilidad para los fines del presente trabajo de investigación. Esta técnica es anónima, se agradece su participación.

Las respuestas se realizarán bajo la siguiente escala de Likert

1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi Siempre 5. Siempre

PREGUNTAS		1	2	3	4	5
N°	DIMENSION 4 Uso de Suelo					
1	Cree usted que atiende de manera rápida a los usuarios cuando lo visitan					
2	Usted participa en el ordenamiento territorial de los predios urbanos					
3	Usted informa de manera real la ubicación de predios a los usuarios.					
4	Usted informa como se debe pagar el impuesto predial					
5	Usted informa sobre el uso de los suelos en tu localidad.					
DIMENSION 5 Infraestructura						
6	Diría usted que cuando se pagan el impuesto predial; el Municipio mejora las					

	infraestructuras, las escuelas, los centro de salud y los servicios públicos					
7	Usted informa sobre la ubicación de las diversas Zonas según la municipalidad provincial de Tambopata					
8	Considera Ud. que la recaudación del impuesto predial genera desarrollo urbano					
9	Cree usted que la evasión tributaria afecta a la captación de recursos económicos para el municipio					
10	Según su opinión, considera que el incumplimiento del pago del impuesto predial influye en el desarrollo urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata.					
<b>DIMENSION 6 Equipamiento</b>						
11	Cree usted que la municipalidad está equipada para desarrollar trabajos de habilitación urbana					
12	Cree usted que atienden todo sus requerimientos de la población para titulación de predios					
13	Atiende usted cuando solicitan información referente a sus predios de manera eficiente.					
14	Usted se capacita para poder satisfacer trabajos concernientes a mejorar la atención					
15	Cree usted que tiene inconveniente para solucionar problemas con la población referente a satisfacer necesidades.					

Gracias por su participación

**ANEXO 4: Solicitud de autorización para realización de estudio y consentimiento informado.**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Puerto Maldonado, 17 de Octubre del 2017

**CARTA S/N – 2017**

**SEÑOR (A):**  
 Abog. Cristian Daniel Ibarra Portocarrero  
 Gerente de Rentas y Administración Tributaria

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
TAMBOPATA

TRAMITE DOCUMENTARIO

17 OCT. 2017

DIR. N° 19155 - 0006 3.10

FOLIO 01 - RECIBO 11

**Presente.-**

**ASUNTO.** SOLICITO AUTORIZACION PARA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y UTILIZAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD PARA INVESTIGACION.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que vengo realizando el trabajo de investigación cuyo título es:

La evasión tributaria del impuesto predial y su influencia en el desarrollo urbano del segundo sector del distrito de Tambopata, Región Madre de Dios, 2016.

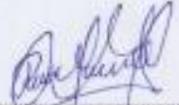
Por tal razón, solicito mediante un documento, me de la autorización para realizar la aplicación de mis instrumentos y utilizar el nombre de la entidad para poder proseguir con la presente investigación.

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocidos.

Atentamente,



BR. YESSICA DIANA SAIRITUPA MAMANI  
DNI : 46348036



BR. LIZBETH ROSARIO QUISPE LUKAÑA  
DNI: 73617555



República del Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"  
"MADRE DE DIOS. CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Municipalidad Provincial  
de Tambopata

**La Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, de la  
Municipalidad Provincial de Tambopata hace,**

**AUTORIZA:**

A las señoritas **Br. YESSICA DIANA SAIRITUPA MAMANI** y **Br. LIZBETH ROSARIO QUISPE LUKAÑA**, quienes son estudiantes de la **Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios**, a fin de que realicen el trabajo de investigación, cuyo título es **La Evasión Tributaria del Impuesto Predial y Su Influencia en el Desarrollo Urbano del Segundo Sector del Distrito de Tambopata, Región Madre De Dios**, por tal razón se autoriza para que realicen la aplicación de los instrumentos a utilizar en la presente investigación.

La presente se expide en atención al Expediente Administrativo N°19155.

Puerto Maldonado, 27 de octubre del 2017.

C.C.-  
41989  
CORPOBAT  
Ejcc.-  
Reg. N° 4787

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios

*[Firma]*  
Dora C. C. Yma Alianza Sierra  
GERENTE DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

## ANEXO 5: Solicitud de validación de instrumento y fichas de validación.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Puerto Maldonado, 17 de Noviembre de 2017.

**CARTA S/N – 2017**

**SEÑOR (A):**  
Mg. Alberto Martín Cruz Valdez

**Presente.-**

**ASUNTO.** SOLICITO OPINIÓN PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de alumno de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios de la Escuela de Contabilidad y Finanzas, vengo realizando el trabajo de investigación cuyo título es:

La evasión tributaria del impuesto predial y su influencia en el desarrollo urbano del segundo sector del distrito de Tambopata, Región Madre de Dios, 2016.

Por tal razón, recurrimos a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y validez de los instrumentos que acompaño a la presente.

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Matriz de definición conceptual y operacional de variables de investigación.
- Instrumentos y ficha técnica
- Cronograma del plan de intervención.

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocidos.

Atentamente,

Br. SAIRITUPA MAMANI, Yessica Diana  
DNI N° 46348036

Br. QUISPE LUKANA, Lizbeth Rosario  
DNI N° 73617555

*Recibido  
17/11/2017*



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**V. DATOS GENERALES:****Título del trabajo de investigación:**

La evasión tributaria del impuesto predial y su influencia en el desarrollo urbano del segundo sector del distrito de Tambopata, Región Madre de Dios, 2016.

**Nombre del instrumento:** Cuestionario para personal administrativo y pobladores del segundo sector del distrito de tambopata, Región de Madre de Dios.

**Investigadores:** BR. SAIRITUPA MAMANI, Yessica Diana  
BR. QUISPE LUKAÑA, Lizbeth Rosario

**VI. DATOS DEL EXPERTO:**

**Nombres y Apellidos:** ALBERTO MARTIN CRUZ VALDEZ

**Lugar y fecha:** Puerto Maldonado, 17 de Noviembre del 2017.

**VII. OBSERVACIONES EN CUANTO A:****4. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)**

*Ninguna*

**5. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)**

*Ninguna*

**6. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)**

*Ninguna*

**VIII. APORTE Y/O SUGERENCIAS:**

*procede su aplicación*

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación

Debe corregirse

Mg. ALBERTO M. CRUZ VALDEZ

DNI:04801338



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

## FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN



## III. DATOS GENERALES:

**Título del trabajo de investigación:**

La evasión tributaria del impuesto predial y su influencia en el desarrollo urbano del segundo sector del distrito de Tambopata, Región Madre de Dios, 2016.

**Nombre del instrumento:** Cuestionario para personal administrativo y pobladores del segundo sector del distrito de tambopata, Región de Madre de Dios.

**Investigadores:** BR. SAIRITUPA MAMANI, Yessica Diana.  
BR. QUISPE LUKAÑA, Lizbeth Rosario

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	11 N	REDACCION					82
	12	CLARIDAD					81
	13 AD	OBJETIVO					90
Contenido	14 AD	ACTUALIDAD					90
	15 IA	SUFICIENCIA					85
	16 NALIDAD	INTENCIONALIDAD					89
Estructura	17 CION	ORGANIZACION					90
	18 NCIA	CONSISTENCIA					90
	19 CIA	COHERENCIA					90
	20	METODOLOGIA					90

## IV. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación Debe corregirse 

Mg. ALBERTO M. CRUZ VALDEZ

DNI 04801338



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Puerto Maldonado, 17 de Noviembre de 2017.

CARTA S/N – 2017SEÑOR (A):  
C.P.C. Massiel Mandujano Polanco
  
 C.P.C. Massiel Mandujano Polanco  
 CONTADOR  
 REGISTRO Nº 25499
Presente.-ASUNTO. SOLICITO OPINIÓN PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de alumno de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios de la Escuela de Contabilidad y Finanzas, vengo realizando el trabajo de investigación cuyo título es:

La evasión tributaria del impuesto predial y su influencia en el desarrollo urbano del segundo sector del distrito de Tambopata, Región Madre de Dios, 2016.

Por tal razón, recurrimos a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y validez de los instrumentos que acompaño a la presente.

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Matriz de definición conceptual y operacional de variables de investigación.
- Instrumentos y ficha técnica
- Cronograma del plan de intervención.

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocidos.

Atentamente,

Br. SAIRITUPÁ MAMANI, Yessica Diana  
DNI N° 46348036

Br. QUISPE LUKANA, Lizbeth Rosario  
DNI N° 73617555



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**IX. DATOS GENERALES:****Título del trabajo de investigación:**

La evasión tributaria del impuesto predial y su influencia en el desarrollo urbano del segundo sector del distrito de Tambopata, Región Madre de Dios, 2016.

**Nombre del instrumento:** Cuestionario para personal administrativo y pobladores del segundo sector del distrito de tambopata, Región de Madre de Dios.

**Investigadores:** BR. SAIRITUPA MAMANI, Yessica Diana  
BR. QUISPE LUKAÑA, Lizbeth Rosario

**X. DATOS DEL EXPERTO:**

**Nombres y Apellidos:** MASSIEL MANDUJANO POLANCO

**Lugar y fecha:** Puerto Maldonado, 17 de Noviembre del 2017.

**XI. OBSERVACIONES EN CUANTO A:****7. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)**

*Ninguno*

**8. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)**

*Ninguno*

**9. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)**

*Ninguno*

**XII. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:**

*Ninguno*

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación

Debe corregirse

  
C.P.C MASSIEL MANDUJANO POLANCO  
DNI: 44757708



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

## FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN



## V. DATOS GENERALES:

**Título del trabajo de investigación:**

La evasión tributaria del impuesto predial y su influencia en el desarrollo urbano del segundo sector del distrito de Tambopata, Región Madre de Dios, 2016.

**Nombre del instrumento:** Cuestionario para personal administrativo y pobladores del segundo sector del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios**Investigadores:** BR. SAIRITUPA MAMANI, Yessica Diana  
BR. QUISPE LUKAÑA, Lizbeth Rosario

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	21. REDACCION	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					83
	22. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					82
	23. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					90
Contenido	24. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					89
	25. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					86
	26. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente al comportamiento de las variables de investigación.					90
Estructura	27. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					90
	28. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación.					90
	29. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.					90
	30. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.					90

## VI. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación Debe corregirse 

  
C.P.C. MASIEL MANDUJANO POLANCO  
DNI: 44757706



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Puerto Maldonado, 17 de Noviembre de 2017.

**CARTA S/N – 2017**

**SEÑORA:**

**Mg. Paola Ysabel Carhuarpay Saldaña**

**Presente.-**

**ASUNTO. SOLICITO OPINIÓN PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.**

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de alumno de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios de la Escuela de Contabilidad y Finanzas, vengo realizando el trabajo de investigación cuyo título es:

La evasión tributaria del impuesto predial y su influencia en el desarrollo urbano del segundo sector del distrito de Tambopata, Región Madre de Dios, 2016.

Por tal razón, recurrimos a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y validez de los instrumentos que acompaño a la presente.

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Matriz de definición conceptual y operacional de variables de investigación.
- Instrumentos y ficha técnica
- Cronograma del plan de intervención.

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocidos.

Atentamente,

Br. SAIRITUPA MAMANI, Yessica Diana  
DNI N° 46348036

Br. QUISPE LUKAÑA, Lizbeth Rosario  
DNI N° 73617555



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**I. DATOS GENERALES:****Título del trabajo de investigación:**

La evasión tributaria del impuesto predial y su influencia en el desarrollo urbano del segundo sector del distrito de Tambopata, Región Madre de Dios, 2016.

**Nombre del instrumento:** Cuestionario para personal administrativo y pobladores del segundo sector del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios.

**Investigadores:** BR. SAIRITUPA MAMANI, Yessica Diana  
BR. QUISPE LUKAÑA, Lizbeth Rosario

**II. DATOS DEL EXPERTO:**

**Nombres y Apellidos:** PAOLA YSABEL CARHUARUPAY SALDAÑA

**Lugar y fecha:** Puerto Maldonado, 17 de Noviembre del 2017.

**III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:****1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)**

*Ninguna*

**2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)**

*Ninguna*

**3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)**

*Ninguna*

**IV. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:**

*Ninguna*

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación

Debe corregirse

Mg. PAOLA YSABEL CARHUARUPAY SALDAÑA  
DNI 70060051



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN****I. DATOS GENERALES:****Título del trabajo de investigación:**

La evasión tributaria del impuesto predial y su influencia en el desarrollo urbano del segundo sector del distrito de Tambopata, Región Madre de Dios, 2016.

**Nombre del instrumento:** Cuestionario para personal administrativo y pobladores del segundo sector del distrito de tambopata, Región de Madre de Dios.**Investigadores:** BR. SAJIRITUPA MAMANI, Yessica Diana.  
BR. QUISPE LUKAÑA, Lizbeth Rosario

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					90
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					90
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					90
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					90
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					90
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.					90
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					90
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación.					90
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.					90
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.					90

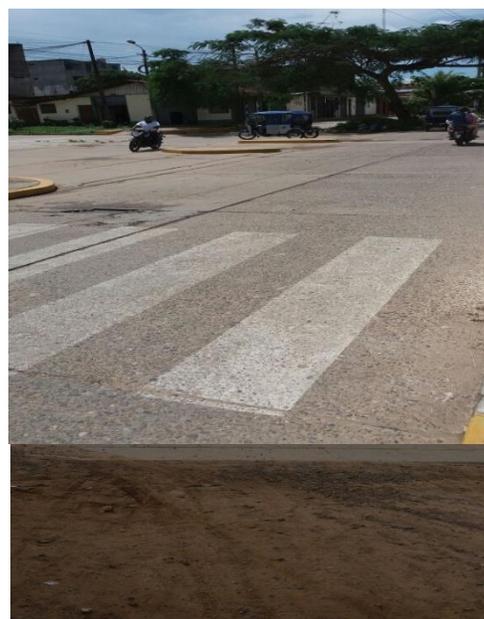
**II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**Procede su aplicación Debe corregirse 

Mg. PAOLA YSABEL CARHUARUPAY SALDAÑA

DNI: 70060051

**ANEXO 6: Pruebas fotográficas del desarrollo urbano del segundo sector del distrito de Tambopata de la Región de Madre de Dios.**







### ANEXO 7: Base De Datos De Resultados De La Investigación

N	La evasión tributaria del impuesto predial (aplicado a los pobladores del segundo sector del Distrito de Tambopata Región de Madre de Dios)														
	Cultura y/o conciencia tributaria							Ineficiencia de la Administración Tributaria							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	4	3	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5
3	3	3	2	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
6	4	4	4	2	2	3	3	4	4	4	4	2	2	3	3
7	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3
8	3	3	3	2	4	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3
9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
10	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3
11	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
12	3	3	3	2	4	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3
13	3	3	2	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	4
14	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3
15	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
16	1	3	2	3	2	2	3	2	1	3	2	3	2	2	3
17	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3
18	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
19	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
20	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
21	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2
22	1	3	2	3	2	2	3	2	1	3	2	3	2	2	3
23	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3

24	2	3	2	3	3	3	4	5	2	3	2	3	3	3	4
25	1	2	2	3	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3
26	1	2	3	2	3	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3
27	1	2	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	3
28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
29	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
30	1	2	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	3
31	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
32	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2
33	1	3	2	3	2	3	3	2	1	3	2	3	2	3	3
34	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3
35	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
36	3	3	3	2	4	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3
37	3	3	2	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	4
38	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2
39	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3
40	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3
41	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
42	4	3	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5
43	3	3	2	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	4
44	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
45	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
46	4	4	4	2	2	3	3	4	4	4	4	2	2	3	3
47	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3
48	3	3	3	2	4	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3
49	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
50	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3
51	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2



80	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
81	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
82	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
83	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
84	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
85	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
86	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
87	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
88	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
89	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
90	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
91	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
92	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2
93	1	3	2	3	2	3	3	2	1	3	2	3	2	3	3
94	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3
95	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
96	3	3	3	2	4	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3
97	3	3	2	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	4
98	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2
99	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3
100	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3
101	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
102	4	3	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5
103	3	3	2	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	4
104	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
105	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
106	4	4	4	2	2	3	3	4	4	4	4	2	2	3	3
107	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3

108	3	3	3	2	4	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3
109	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
110	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3
111	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
112	3	3	3	2	4	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3
113	3	3	2	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	4
114	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3
115	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
116	1	3	2	3	2	2	3	2	1	3	2	3	2	2	3
117	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3
118	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
119	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
120	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
121	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2
122	1	3	2	3	2	2	3	2	1	3	2	3	2	2	3
123	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3
124	2	3	2	3	3	3	4	5	2	3	2	3	3	3	4
125	1	2	2	3	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3
126	1	2	3	2	3	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3
127	1	2	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	3
128	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
129	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
130	1	2	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	3
131	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
132	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2
133	1	3	2	3	2	3	3	2	1	3	2	3	2	3	3
134	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3
135	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2

136	3	3	3	2	4	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3
137	3	3	2	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	4
138	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2
139	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3
140	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3
141	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
142	4	3	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5
143	3	3	2	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	4
144	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
145	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
146	4	4	4	2	2	3	3	4	4	4	4	2	2	3	3
147	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3
148	3	3	3	2	4	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3
149	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
150	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3
151	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
152	3	3	3	2	4	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3
153	3	3	2	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	4
154	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3
155	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
156	1	3	2	3	2	2	3	2	1	3	2	3	2	2	3
157	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3
158	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
159	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
160	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
161	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2
162	1	3	2	3	2	2	3	2	1	3	2	3	2	2	3
163	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3

164	2	3	2	3	3	3	4	5	2	3	2	3	3	3	4
165	1	2	2	3	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3
166	1	2	3	2	3	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3
167	1	2	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	3
168	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
169	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
170	1	2	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	3
171	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
172	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
173	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
174	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
175	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
176	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
177	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
178	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
179	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
180	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
181	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
182	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
183	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
184	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
185	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
186	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
187	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
188	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
189	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
190	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
191	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3



220	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
221	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2
222	1	3	2	3	2	2	3	2	1	3	2	3	2	2	3
223	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3
224	2	3	2	3	3	3	4	5	2	3	2	3	3	3	4
225	1	2	2	3	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3
226	1	2	3	2	3	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3
227	1	2	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	3
228	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
229	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
230	1	2	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	3
231	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
232	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2
233	1	3	2	3	2	3	3	2	1	3	2	3	2	3	3
234	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3
235	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
236	3	3	3	2	4	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3
237	3	3	2	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	4
238	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2
239	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3
240	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3
241	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
242	4	3	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5
243	3	3	2	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	4
244	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
245	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
246	4	4	4	2	2	3	3	4	4	4	4	2	2	3	3
247	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3

248	3	3	3	2	4	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3
249	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
250	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3
251	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
252	3	3	3	2	4	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3
253	3	3	2	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	4
254	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3
255	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
256	1	3	2	3	2	2	3	2	1	3	2	3	2	2	3
257	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3
258	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
259	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
260	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
261	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2
262	1	3	2	3	2	2	3	2	1	3	2	3	2	2	3
263	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3
264	2	3	2	3	3	3	4	5	2	3	2	3	3	3	4
265	1	2	2	3	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3
266	1	2	3	2	3	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3
267	1	2	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	3
268	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
269	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
270	1	2	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	3
271	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
272	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
273	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
274	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
275	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3

276	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
277	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
278	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
279	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
280	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
281	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
282	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
283	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
284	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
285	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
286	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
287	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
288	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
289	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
290	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
291	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
292	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2
293	1	3	2	3	2	3	3	2	1	3	2	3	2	3	3
294	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3
295	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
296	3	3	3	2	4	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3
297	3	3	2	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	4
298	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2
299	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3
300	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3
301	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
302	4	3	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5
303	3	3	2	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	4

304	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
305	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
306	4	4	4	2	2	3	3	4	4	4	4	2	2	3	3
307	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3
308	3	3	3	2	4	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3
309	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
310	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3
311	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
312	3	3	3	2	4	5	3	4	3	3	3	2	4	5	3
313	3	3	2	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	3	4
314	1	3	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3
315	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
316	1	3	2	3	2	2	3	2	1	3	2	3	2	2	3
317	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3
318	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
319	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
320	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3
321	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2
322	1	3	2	3	2	2	3	2	1	3	2	3	2	2	3
323	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3
324	2	3	2	3	3	3	4	5	2	3	2	3	3	3	4
325	1	2	2	3	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3
326	1	2	3	2	3	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3
327	1	2	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	3
328	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
329	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
330	1	2	3	3	3	2	3	2	1	2	3	3	3	2	3
331	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3



N	Desarrollo Urbano (Aplicado a los trabajadores administrativos de la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria de la Municipalidad provincial de Tambopata.														
	Uso de Suelo					Infraestructura					Equipamiento				
	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
1	4	2	3	2	3	3	3	2	4	3	3	4	3	1	1
2	5	4	4	5	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3
3	5	4	4	4	5	4	5	3	5	5	4	4	5	5	5
4	4	3	2	3	3	3	3	2	5	3	4	4	3	4	3
5	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3
6	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
7	2	2	2	3	2	3	1	1	3	3	3	5	4	3	3
8	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	5	3
9	3	3	4	3	3	2	3	4	2	2	2	2	2	2	2
10	2	2	2	3	2	3	1	1	3	3	3	5	4	3	3
11	3	3	2	3	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	4
12	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	5	3
13	5	4	4	4	5	4	5	3	5	5	4	4	5	5	5
14	2	2	2	3	2	3	1	1	3	3	3	5	4	3	3
15	3	3	4	3	3	2	3	4	2	2	2	2	2	2	2
16	2	2	2	3	2	3	1	1	3	3	3	5	4	3	3
17	2	2	2	3	2	3	1	1	3	3	3	5	4	3	3
18	3	3	2	3	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	4
19	3	3	4	3	3	2	3	4	2	2	2	2	2	2	2
20	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3

## ANEXO 8: Tabla de Distribución Chi Cuadrado $\chi^2$

### TABLA 3-Distribución Chi Cuadrado $\chi^2$

P = Probabilidad de encontrar un valor mayor o igual que el chi cuadrado tabulado, v = Grados de Libertad

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25	0,3	0,35	0,4	0,45	0,5
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233	1,0742	0,8735	0,7083	0,5707	0,4549
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726	2,4079	2,0996	1,8326	1,5970	1,3863
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083	3,6649	3,2831	2,9462	2,6430	2,3660
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853	4,8784	4,4377	4,0446	3,6871	3,3567
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257	6,0644	5,5731	5,1319	4,7278	4,3515
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581	7,8408	7,2311	6,6948	6,2108	5,7652	5,3481
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479	9,8032	9,0371	8,3834	7,8061	7,2832	6,8000	6,3458
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271	11,0301	10,2189	9,5245	8,9094	8,3505	7,8325	7,3441
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421	11,3887	10,6564	10,0060	9,4136	8,8632	8,3428
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420	12,5489	11,7807	11,0971	10,4732	9,8922	9,3418
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750	15,7671	14,6314	13,7007	12,8987	12,1836	11,5298	10,9199	10,3410
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493	16,9893	15,8120	14,8454	14,0111	13,2661	12,5838	11,9463	11,3403
13	34,5274	31,8830	29,8193	27,6882	24,7356	22,3620	19,8119	18,2020	16,9848	15,9839	15,1187	14,3451	13,6356	12,9717	12,3398
14	36,1239	33,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848	21,0641	19,4062	18,1508	17,1169	16,2221	15,4209	14,6853	13,9961	13,3393
15	37,6978	34,9494	32,8015	30,5780	27,4884	24,9958	22,3071	20,6030	19,3107	18,2451	17,3217	16,4940	15,7332	15,0197	14,3389
16	39,2518	36,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962	23,5418	21,7931	20,4651	19,3689	18,4179	17,5646	16,7795	16,0425	15,3385
17	40,7911	37,9462	35,7184	33,4087	30,1910	27,5871	24,7690	22,9770	21,6146	20,4887	19,5110	18,6330	17,8244	17,0646	16,3382
18	42,3119	39,4220	37,1564	34,8052	31,5264	28,8693	25,9894	24,1555	22,7595	21,6049	20,6014	19,6993	18,8679	18,0860	17,3379
19	43,8194	40,8847	38,5821	36,1908	32,8523	30,1435	27,2036	25,3289	23,9004	22,7178	21,6891	20,7638	19,9102	19,1069	18,3376
20	45,3142	42,3358	39,9969	37,5663	34,1696	31,4104	28,4120	26,4976	25,0375	23,8277	22,7745	21,8265	20,9514	20,1272	19,3374
21	46,7963	43,7749	41,4009	38,9322	35,4789	32,6706	29,6151	27,6620	26,1711	24,9348	23,8578	22,8876	21,9915	21,1470	20,3372

<b>22</b>	48,2676	45,2041	42,7957	40,2894	36,7807	33,9245	30,8133	28,8224	27,3015	26,0393	24,9390	23,9473	23,0307	22,1663	21,3370
<b>23</b>	49,7276	46,6231	44,1814	41,6383	38,0756	35,1725	32,0069	29,9792	28,4288	27,1413	26,0184	25,0055	24,0689	23,1852	22,3369
<b>24</b>	51,1790	48,0336	45,5584	42,9798	39,3641	36,4150	33,1962	31,1325	29,5533	28,2412	27,0960	26,0625	25,1064	24,2037	23,3367
<b>25</b>	52,6187	49,4351	46,9280	44,3140	40,6465	37,6525	34,3816	32,2825	30,6752	29,3388	28,1719	27,1183	26,1430	25,2218	24,3366
<b>26</b>	54,0511	50,8291	48,2898	45,6416	41,9231	38,8851	35,5632	33,4295	31,7946	30,4346	29,2463	28,1730	27,1789	26,2395	25,3365
<b>27</b>	55,4751	52,2152	49,6450	46,9628	43,1945	40,1133	36,7412	34,5736	32,9117	31,5284	30,3193	29,2266	28,2141	27,2569	26,3363
<b>28</b>	56,8918	53,5939	50,9936	48,2782	44,4608	41,3372	37,9159	35,7150	34,0266	32,6205	31,3909	30,2791	29,2486	28,2740	27,3362
<b>29</b>	58,3006	54,9662	52,3355	49,5878	45,7223	42,5569	39,0875	36,8538	35,1394	33,7109	32,4612	31,3308	30,2825	29,2908	28,3361

**TABLA 3-Distribución Chi Cuadrado  $\chi^2$ . (Continuación)**

<b>v/p</b>	<b>0,001</b>	<b>0,0025</b>	<b>0,005</b>	<b>0,01</b>	<b>0,025</b>	<b>0,05</b>	<b>0,1</b>	<b>0,15</b>	<b>0,2</b>	<b>0,25</b>	<b>0,3</b>	<b>0,35</b>	<b>0,4</b>	<b>0,45</b>	<b>0,5</b>
<b>30</b>	59,7022	56,3325	53,6719	50,8922	46,9792	43,7730	40,2560	37,9902	36,2502	34,7997	33,5302	32,3815	31,3159	30,3073	29,3360
<b>31</b>	61,0980	57,6921	55,0025	52,1914	48,2319	44,9853	41,4217	39,1244	37,3591	35,8871	34,5981	33,4314	32,3486	31,3235	30,3359
<b>32</b>	62,4873	59,0461	56,3280	53,4857	49,4804	46,1942	42,5847	40,2563	38,4663	36,9730	35,6649	34,4804	33,3809	32,3394	31,3359
<b>33</b>	63,8694	60,3953	57,6483	54,7754	50,7251	47,3999	43,7452	41,3861	39,5718	38,0575	36,7307	35,5287	34,4126	33,3551	32,3358
<b>34</b>	65,2471	61,7382	58,9637	56,0609	51,9660	48,6024	44,9032	42,5140	40,6756	39,1408	37,7954	36,5763	35,4438	34,3706	33,3357
<b>35</b>	66,6192	63,0760	60,2746	57,3420	53,2033	49,8018	46,0588	43,6399	41,7780	40,2228	38,8591	37,6231	36,4746	35,3858	34,3356
<b>36</b>	67,9850	64,4097	61,5811	58,6192	54,4373	50,9985	47,2122	44,7641	42,8788	41,3036	39,9220	38,6693	37,5049	36,4008	35,3356
<b>37</b>	69,3476	65,7384	62,8832	59,8926	55,6680	52,1923	48,3634	45,8864	43,9782	42,3833	40,9839	39,7148	38,5348	37,4156	36,3355
<b>38</b>	70,7039	67,0628	64,1812	61,1620	56,8955	53,3835	49,5126	47,0072	45,0763	43,4619	42,0450	40,7597	39,5643	38,4302	37,3354
<b>39</b>	72,0550	68,3830	65,4753	62,4281	58,1201	54,5722	50,6598	48,1263	46,1730	44,5395	43,1053	41,8040	40,5935	39,4446	38,3354
<b>40</b>	73,4029	69,6987	66,7660	63,6908	59,3417	55,7585	51,8050	49,2438	47,2685	45,6160	44,1649	42,8477	41,6222	40,4589	39,3353
<b>45</b>	80,0776	76,2229	73,1660	69,9569	65,4101	61,6562	57,5053	54,8105	52,7288	50,9849	49,4517	48,0584	46,7607	45,5274	44,3351
<b>50</b>	86,6603	82,6637	79,4898	76,1538	71,4202	67,5048	63,1671	60,3460	58,1638	56,3336	54,7228	53,2576	51,8916	50,5923	49,3349
<b>55</b>	93,1671	89,0344	85,7491	82,2920	77,3804	73,3115	68,7962	65,8550	63,5772	61,6650	59,9804	58,4469	57,0160	55,6539	54,3348
<b>60</b>	99,6078	95,3443	91,9518	88,3794	83,2977	79,0820	74,3970	71,3411	68,9721	66,9815	65,2265	63,6277	62,1348	60,7128	59,3347
<b>70</b>	112,3167	107,8079	104,2148	100,4251	95,0231	90,5313	85,5270	82,2553	79,7147	77,5766	75,6893	73,9677	72,3583	70,8236	69,3345
<b>80</b>	124,8389	120,1018	116,3209	112,3288	106,6285	101,8795	96,5782	93,1058	90,4053	88,1303	86,1197	84,2840	82,5663	80,9266	79,3343

<b>90</b>	137,2082	132,2554	128,2987	124,1162	118,1359	113,1452	107,5650	103,9040	101,0537	98,6499	96,5238	94,5809	92,7614	91,0234	89,3342
<b>100</b>	149,4488	144,2925	140,1697	135,8069	129,5613	124,3421	118,4980	114,6588	111,6667	109,1412	106,9058	104,8615	102,9459	101,1149	99,3341
<b>120</b>	173,6184	168,0814	163,6485	158,9500	152,2113	146,5673	140,2326	136,0620	132,8063	130,0546	127,6159	125,3833	123,2890	121,2850	119,3340
<b>140</b>	197,4498	191,5653	186,8465	181,8405	174,6478	168,6130	161,8270	157,3517	153,8537	150,8941	148,2686	145,8629	143,6043	141,4413	139,3339
<b>160</b>	221,0197	214,8081	209,8238	204,5300	196,9152	190,5164	183,3106	178,5517	174,8283	171,6752	168,8759	166,3092	163,8977	161,5868	159,3338
<b>180</b>	244,3723	237,8548	232,6198	227,0563	219,0442	212,3039	204,7036	199,6786	195,7434	192,4086	189,4462	186,7282	184,1732	181,7234	179,3338
<b>200</b>	267,5388	260,7350	255,2638	249,4452	241,0578	233,9942	226,0210	220,7441	216,6088	213,1022	209,9854	207,1244	204,4337	201,8526	199,3337
<b>250</b>	324,8306	317,3609	311,3460	304,9393	295,6885	287,8815	279,0504	273,1944	268,5987	264,6970	261,2253	258,0355	255,0327	252,1497	249,3337
<b>300</b>	381,4239	373,3509	366,8439	359,9064	349,8745	341,3951	331,7885	325,4090	320,3971	316,1383	312,3460	308,8589	305,5741	302,4182	299,3336
<b>500</b>	603,4458	593,3580	585,2060	576,4931	563,8514	553,1269	540,9303	532,8028	526,4014	520,9505	516,0874	511,6081	507,3816	503,3147	499,3335
<b>600</b>	712,7726	701,8322	692,9809	683,5155	669,7690	658,0936	644,8004	635,9329	628,8157	622,9876	617,6713	612,7718	608,1468	603,6942	599,3335

**TABLA 3-Distribución Chi Cuadrado  $\chi^2$ . (Continuación)**

<b>v/p</b>	<b>0,55</b>	<b>0,6</b>	<b>0,65</b>	<b>0,7</b>	<b>0,75</b>	<b>0,8</b>	<b>0,85</b>	<b>0,9</b>	<b>0,95</b>	<b>0,975</b>	<b>0,99</b>	<b>0,995</b>	<b>0,9975</b>	<b>0,999</b>
<b>1</b>	0,3573	0,2750	0,2059	0,1485	0,1015	0,0642	0,0358	0,0158	0,0039	0,0010	0,0002	0,0000	0,0000	0,0000
<b>2</b>	1,1957	1,0217	0,8616	0,7133	0,5754	0,4463	0,3250	0,2107	0,1026	0,0506	0,0201	0,0100	0,0050	0,0020
<b>3</b>	2,1095	1,8692	1,6416	1,4237	1,2125	1,0052	0,7978	0,5844	0,3518	0,2158	0,1148	0,0717	0,0449	0,0243
<b>4</b>	3,0469	2,7528	2,4701	2,1947	1,9226	1,6488	1,3665	1,0636	0,7107	0,4844	0,2971	0,2070	0,1449	0,0908
<b>5</b>	3,9959	3,6555	3,3251	2,9999	2,6746	2,3425	1,9938	1,6103	1,1455	0,8312	0,5543	0,4118	0,3075	0,2102
<b>6</b>	4,9519	4,5702	4,1973	3,8276	3,4546	3,0701	2,6613	2,2041	1,6354	1,2373	0,8721	0,6757	0,5266	0,3810
<b>7</b>	5,9125	5,4932	5,0816	4,6713	4,2549	3,8223	3,3583	2,8331	2,1673	1,6899	1,2390	0,9893	0,7945	0,5985
<b>8</b>	6,8766	6,4226	5,9753	5,5274	5,0706	4,5936	4,0782	3,4895	2,7326	2,1797	1,6465	1,3444	1,1042	0,8571
<b>9</b>	7,8434	7,3570	6,8763	6,3933	5,8988	5,3801	4,8165	4,1682	3,3251	2,7004	2,0879	1,7349	1,4501	1,1519
<b>10</b>	8,8124	8,2955	7,7832	7,2672	6,7372	6,1791	5,5701	4,8652	3,9403	3,2470	2,5582	2,1558	1,8274	1,4787
<b>11</b>	9,7831	9,2373	8,6952	8,1479	7,5841	6,9887	6,3364	5,5778	4,5748	3,8157	3,0535	2,6032	2,2321	1,8338
<b>12</b>	10,7553	10,1820	9,6115	9,0343	8,4384	7,8073	7,1138	6,3038	5,2260	4,4038	3,5706	3,0738	2,6612	2,2141
<b>13</b>	11,7288	11,1291	10,5315	9,9257	9,2991	8,6339	7,9008	7,0415	5,8919	5,0087	4,1069	3,5650	3,1118	2,6172

<b>14</b>	12,7034	12,0785	11,4548	10,8215	10,1653	9,4673	8,6963	7,7895	6,5706	5,6287	4,6604	4,0747	3,5820	3,0407
<b>15</b>	13,6790	13,0298	12,3809	11,7212	11,0365	10,3070	9,4993	8,5468	7,2609	6,2621	5,2294	4,6009	4,0697	3,4825
<b>16</b>	14,6555	13,9827	13,3096	12,6243	11,9122	11,1521	10,3090	9,3122	7,9616	6,9077	5,8122	5,1422	4,5734	3,9417
<b>17</b>	15,6328	14,9373	14,2406	13,5307	12,7919	12,0023	11,1249	10,0852	8,6718	7,5642	6,4077	5,6973	5,0916	4,4162
<b>18</b>	16,6108	15,8932	15,1738	14,4399	13,6753	12,8570	11,9462	10,8649	9,3904	8,2307	7,0149	6,2648	5,6234	4,9048
<b>19</b>	17,5894	16,8504	16,1089	15,3517	14,5620	13,7158	12,7727	11,6509	10,1170	8,9065	7,6327	6,8439	6,1673	5,4067
<b>20</b>	18,5687	17,8088	17,0458	16,2659	15,4518	14,5784	13,6039	12,4426	10,8508	9,5908	8,2604	7,4338	6,7228	5,9210
<b>21</b>	19,5485	18,7683	17,9843	17,1823	16,3444	15,4446	14,4393	13,2396	11,5913	10,2829	8,8972	8,0336	7,2889	6,4467
<b>22</b>	20,5288	19,7288	18,9243	18,1007	17,2396	16,3140	15,2787	14,0415	12,3380	10,9823	9,5425	8,6427	7,8648	6,9829
<b>23</b>	21,5095	20,6902	19,8657	19,0211	18,1373	17,1865	16,1219	14,8480	13,0905	11,6885	10,1957	9,2604	8,4503	7,5291
<b>24</b>	22,4908	21,6525	20,8084	19,9432	19,0373	18,0618	16,9686	15,6587	13,8484	12,4011	10,8563	9,8862	9,0441	8,0847
<b>25</b>	23,4724	22,6156	21,7524	20,8670	19,9393	18,9397	17,8184	16,4734	14,6114	13,1197	11,5240	10,5196	9,6462	8,6494
<b>26</b>	24,4544	23,5794	22,6975	21,7924	20,8434	19,8202	18,6714	17,2919	15,3792	13,8439	12,1982	11,1602	10,2561	9,2222
<b>27</b>	25,4367	24,5440	23,6437	22,7192	21,7494	20,7030	19,5272	18,1139	16,1514	14,5734	12,8785	11,8077	10,8733	9,8029
<b>28</b>	26,4195	25,5092	24,5909	23,6475	22,6572	21,5880	20,3857	18,9392	16,9279	15,3079	13,5647	12,4613	11,4973	10,3907
<b>29</b>	27,4025	26,4751	25,5391	24,5770	23,5666	22,4751	21,2468	19,7677	17,7084	16,0471	14,2564	13,1211	12,1278	10,9861

**TABLA 3-Distribución Chi Cuadrado  $\chi^2$ . (Continuación)**

<b>v/p</b>	<b>0,55</b>	<b>0,6</b>	<b>0,65</b>	<b>0,7</b>	<b>0,75</b>	<b>0,8</b>	<b>0,85</b>	<b>0,9</b>	<b>0,95</b>	<b>0,975</b>	<b>0,99</b>	<b>0,995</b>	<b>0,9975</b>	<b>0,999</b>
<b>30</b>	28,3858	27,4416	26,4881	25,5078	24,4776	23,3641	22,1103	20,5992	18,4927	16,7908	14,9535	13,7867	12,7646	11,5876
<b>31</b>	29,3694	28,4087	27,4381	26,4397	25,3901	24,2551	22,9762	21,4336	19,2806	17,5387	15,6555	14,4577	13,4073	12,1961
<b>32</b>	30,3533	29,3763	28,3889	27,3728	26,3041	25,1478	23,8442	22,2706	20,0719	18,2908	16,3622	15,1340	14,0555	12,8104
<b>33</b>	31,3375	30,3444	29,3405	28,3069	27,2194	26,0422	24,7143	23,1102	20,8665	19,0467	17,0735	15,8152	14,7092	13,4312
<b>34</b>	32,3219	31,3130	30,2928	29,2421	28,1361	26,9383	25,5864	23,9522	21,6643	19,8062	17,7891	16,5013	15,3679	14,0568
<b>35</b>	33,3065	32,2821	31,2458	30,1782	29,0540	27,8359	26,4604	24,7966	22,4650	20,5694	18,5089	17,1917	16,0315	14,6881
<b>36</b>	34,2913	33,2517	32,1995	31,1152	29,9730	28,7350	27,3363	25,6433	23,2686	21,3359	19,2326	17,8868	16,7000	15,3243
<b>37</b>	35,2764	34,2216	33,1539	32,0532	30,8933	29,6355	28,2138	26,4921	24,0749	22,1056	19,9603	18,5859	17,3730	15,9652
<b>38</b>	36,2617	35,1920	34,1089	32,9919	31,8146	30,5373	29,0931	27,3430	24,8839	22,8785	20,6914	19,2888	18,0501	16,6109

<b>39</b>	37,2472	36,1628	35,0645	33,9315	32,7369	31,4405	29,9739	28,1958	25,6954	23,6543	21,4261	19,9958	18,7318	17,2612
<b>40</b>	38,2328	37,1340	36,0207	34,8719	33,6603	32,3449	30,8563	29,0505	26,5093	24,4331	22,1642	20,7066	19,4171	17,9166
<b>45</b>	43,1638	41,9950	40,8095	39,5847	38,2910	36,8844	35,2895	33,3504	30,6123	28,3662	25,9012	24,3110	22,8994	21,2509
<b>50</b>	48,0986	46,8638	45,6100	44,3133	42,9421	41,4492	39,7539	37,6886	34,7642	32,3574	29,7067	27,9908	26,4636	24,6736
<b>55</b>	53,0367	51,7391	50,4204	49,0554	47,6105	46,0356	44,2448	42,0596	38,9581	36,3981	33,5705	31,7349	30,0974	28,1731
<b>60</b>	57,9775	56,6200	55,2394	53,8091	52,2938	50,6406	48,7587	46,4589	43,1880	40,4817	37,4848	35,5344	33,7909	31,7381
<b>70</b>	67,8664	66,3961	64,8990	63,3460	61,6983	59,8978	57,8443	55,3289	51,7393	48,7575	45,4417	43,2753	41,3323	39,0358
<b>80</b>	77,7631	76,1879	74,5825	72,9153	71,1445	69,2070	66,9938	64,2778	60,3915	57,1532	53,5400	51,1719	49,0430	46,5197
<b>90</b>	87,6661	85,9925	84,2854	82,5111	80,6247	78,5584	76,1954	73,2911	69,1260	65,6466	61,7540	59,1963	56,8918	54,1559
<b>100</b>	97,5744	95,8078	94,0046	92,1290	90,1332	87,9453	85,4406	82,3581	77,9294	74,2219	70,0650	67,3275	64,8571	61,9182
<b>120</b>	117,4041	115,4646	113,4825	111,4186	109,2197	106,8056	104,0374	100,6236	95,7046	91,5726	86,9233	83,8517	81,0726	77,7555
<b>140</b>	137,2476	135,1491	133,0028	130,7657	128,3800	125,7580	122,7476	119,0293	113,6594	109,1368	104,0343	100,6547	97,5908	93,9253
<b>160</b>	157,1019	154,8555	152,5564	150,1583	147,5988	144,7834	141,5475	137,5457	131,7560	126,8700	121,3457	117,6791	114,3496	110,3592
<b>180</b>	176,9652	174,5799	172,1373	169,5879	166,8653	163,8682	160,4206	156,1526	149,9687	144,7413	138,8205	134,8843	131,3050	127,0114
<b>200</b>	196,8359	194,3193	191,7409	189,0486	186,1717	183,0028	179,3550	174,8353	168,2785	162,7280	156,4321	152,2408	148,4262	143,8420
<b>250</b>	246,5387	243,7202	240,8297	237,8085	234,5768	231,0128	226,9048	221,8059	214,3915	208,0978	200,9387	196,1604	191,8020	186,5537
<b>300</b>	296,2700	293,1786	290,0062	286,6878	283,1353	279,2143	274,6901	269,0679	260,8781	253,9122	245,9727	240,6631	235,8126	229,9620
<b>500</b>	495,3734	491,3709	487,2569	482,9462	478,3231	473,2099	467,2962	459,9261	449,1467	439,9360	429,3874	422,3034	415,8081	407,9458
<b>600</b>	594,9938	590,6057	586,0930	581,3623	576,2859	570,6681	564,1661	556,0560	544,1801	534,0185	522,3654	514,5285	507,3385	498,6219